

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Conforme a lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala y al Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, se le otorga la responsabilidad a la Secretaría de Finanzas la administración de la Hacienda Pública del Estado de Tlaxcala, entre sus funciones le corresponde establecer las normas sobre la forma y términos en que los organismos públicos deberán realizar sus registros contables y en su caso la forma de elaborar y enviar los informes financieros a fin de consolidar la Contabilidad del Gobierno del Estado.

La Normatividad Contable y Financiera, proporciona los elementos necesarios para el manejo transparente de los recursos públicos, y el cabal cumplimiento en la rendición de cuentas. Además, se constituye por el conjunto de normas, lineamientos, metodologías, procedimientos, sistemas, criterios y ordenamientos con base a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que han de aplicar los centros contables en el registro de sus operaciones con la finalidad de regular operaciones específicas para la integración homogénea de la información contable y financiera. Sus características principales son la consistencia, integridad y su congruencia con las disposiciones legales vigentes.

Los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, representan un marco de referencia para uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, así como, organizar y mantener una efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz en forma clara y concisa, en este sentido, se constituyen en el sustento técnico de la Contabilidad.

1. Autorización e Historia

El Estado de Tlaxcala es una de las 32 Entidades Federativas de México. Es el estado de menor extensión del país. Su territorio es mayor al del Distrito Federal, aunque éste no es un Estado. Tlaxcala es considerado como cuna de la nación; esto porque fue aquí en Tlaxcala desde donde empezó primero la conquista militar y posteriormente la conquista espiritual apoyados con las 400 familias que colonizaron el norte del país.

La fundación de la ciudad obedeció a la necesidad de los españoles de consolidar su alianza con los cuatro señoríos, dándole unidad a los mismos, mediante la congregación de los principales y sus vasallos, pues de esta manera se introducían las instituciones religiosas, de gobierno y de organización social de los dominadores, para desplazar paulatinamente las correspondientes a los indígenas.

La traza de la ciudad, en su concepto, estuvo muy bien repartida, habiendo dejado los espacios adecuados para plazas y calles "por gran nivel y geometría", en la que muchos tuvieron que ver los religiosos de la orden de San Francisco, siendo virrey de la Nueva España Antonio de Mendoza. La ciudad de Tlaxcala fue fundada en la primavera de 1522.

En el año de 1535 Tlaxcala se convierte en la primera ciudad acreedora del escudo de armas por el rey Felipe II junto con el título de "Muy noble y muy leal ciudad de Tlaxcala".

El Estado de Tlaxcala es parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos, es Libre y Soberano en lo concerniente a su régimen interior, para su organización política y administrativa se divide en 60 municipios, 8 Distritos Judiciales y 794 poblaciones.

El estado se localiza en la parte centro-oriente del país. Limita en su mayor parte con Puebla al norte, este y sur, al oeste con el Estado de México y al noroeste con Hidalgo. La entidad se localiza en la región del Eje Neovolcánico, que atraviesa como un cinturón la parte central de México, de oriente a poniente hasta alcanzar el mar por ambos lados. En el paisaje se distinguen volcanes y sierras volcánicas de todos tipos y tamaños, llanos extensos que una vez fueron lagos acorralados entre montañas y bosques, pastizales y matorrales de clima templado que es el que goza Tlaxcala.

El Estado de Tlaxcala, cuenta con una superficie de 3,991 kilómetros cuadrados, lo cual representa el 0,2 % del territorio nacional.

2. Panorama Económico y Financiero

Estamos comprometidos a llevar al Estado de Tlaxcala a una transición hacia un nuevo régimen, en el que se incluirán cambios paulatinos en el andamiaje institucional, así como diversas acciones de gobierno, en donde el ejercicio del poder ciudadano sea parte fundamental del actuar gubernamental. La crisis que vive nuestro país no se puede afrontar sin cortar de tajo la corrupción e impunidad, la cual estuvo tolerada por funcionarios públicos que sacaron ventaja en la aplicación de los recursos públicos, por lo que refrendamos la lucha frontal contra la corrupción en la que México y nuestro Estado se ha desarrollado. El Estado debe ser y será un factor fundamental para incidir en la orientación económica y social de la sociedad tlaxcalteca, sin la intervención de entes ajenos que afecten al Gobierno y al propio Estado.

El evitar duplicidad de funciones y reducir remuneraciones excesivas en la administración pública, son parte de la Austeridad Republicana que habremos de aplicar; sin embargo, el problema no termina con los altos sueldos, ni con las canonjías que van más allá de los salarios; pues buscaremos el generar ahorros en prestaciones para altos mandos; reducir el gasto en comunicación social y publicidad del Gobierno; hacer eficiente el gasto en viáticos y pasajes; canalizar el gasto a programas integrales de bienestar social; reducir gastos administrativos excesivos en materiales de oficina, impresiones y combustibles y ante todo priorizaremos siempre la seguridad social y el trabajo que son elementos esenciales en la realidad de los ciudadanos.

En esta nueva etapa de la Cuarta Transformación de la Vida Pública, el Estado no será gestor de oportunidades sino será garante de los derechos universales de las personas, siendo el Gobierno del Estado impulsor del desarrollo para el bienestar, considerando los impactos que tendrán las políticas y programas que se implementen en el tejido social, en el entorno y en los horizontes de corto y largo plazo, siguiendo la idea de que el desarrollo subsane las injusticias sociales e impulse el crecimiento económico sin provocar afectaciones a la convivencia de los ciudadanos.

En el primer trimestre del año, la economía global mostró un mayor dinamismo respecto al trimestre previo, impulsada por la continuidad de las inversiones tecnológicas vinculadas a la inteligencia artificial y por un entorno comercial menos restrictivo de lo anticipado. No obstante, el panorama internacional continuó presentando retos ante la incertidumbre económica. Por un lado, persistieron riesgos asociados a la posible imposición de nuevos aranceles o al incremento de los ya existentes, con implicaciones potenciales sobre las cadenas globales de valor, la inversión y el comercio. Por otro, hacia finales de febrero, el conflicto en Medio Oriente reintrodujo una fuente relevante de riesgo para la economía mundial.

El escalamiento del conflicto tuvo efectos inmediatos sobre los mercados de materias primas, particularmente los energéticos, dado el papel estratégico de la región en el suministro global de petróleo y gas natural, así como en diversas rutas marítimas clave. Esto generó presiones inflacionarias, un repunte en las expectativas de inflación de corto plazo y episodios de mayor volatilidad financiera. En conjunto, estos factores comenzaron a revertir parcialmente algunas de las condiciones favorables que habían sostenido el crecimiento global en trimestres recientes.

En este contexto, la actividad económica mundial mantuvo un desempeño resiliente. En Estados Unidos (EE. UU.), el crecimiento se ubicó en 0.5% trimestral, apoyado por la fortaleza de la inversión tecnológica y la recuperación del gasto público, mientras que la producción industrial revirtió la contracción observada en el cuarto trimestre de 2025, con un desempeño destacado de las manufacturas. Por su parte, China registró un mayor crecimiento en el trimestre, impulsado por el dinamismo del sector exportador y un ligero repunte de la demanda interna, aunque esta última continuó mostrando un ritmo históricamente bajo. En contraste, la zona del euro presentó señales de moderación, reflejo de la desaceleración del sector servicios y de disrupciones en las cadenas de suministro derivadas de las tensiones en Medio Oriente.

En materia de precios, la inflación general repuntó en diversas economías como resultado del aumento en los precios de la energía y de insumos intermedios asociados al conflicto en Medio Oriente, lo que ralentizó el proceso de convergencia hacia los objetivos de los bancos centrales. También se observaron presiones adicionales en los precios de los metales industriales, como el aluminio y el acero, ante una menor producción regional, mientras que los alimentos enfrentaron aumentos por la menor disponibilidad de fertilizantes. A pesar de estos choques, la inflación subyacente se mantuvo relativamente contenida, lo que sugiere hasta el momento, efectos predominantemente transitorios.

Ante este entorno, los principales bancos centrales adoptaron una postura cautelosa en sus decisiones de política monetaria. En EE. UU., la Reserva Federal (FED) mantuvo sin cambios su tasa de referencia en un rango de 3.50-3.75%, a la espera de mayor información sobre el efecto inflacionario en los precios de los combustibles y los costos asociados a los aranceles. De manera similar, el Banco Central Europeo (BCE), el Banco Popular de China (BPC) y el Banco de Japón mantuvieron sin cambios sus tasas de referencia, a diferencia de lo observado en América Latina, donde las decisiones fueron más heterogéneas.

Las condiciones financieras globales reflejaron las tensiones geopolíticas observadas durante el periodo. En particular, la mayor incertidumbre generó episodios de volatilidad y caídas en los mercados accionarios, así como una mayor demanda por activos de refugio, como el dólar estadounidense. En línea con lo anterior, el riesgo país de las economías emergentes se incrementó, mientras que sus monedas tendieron a depreciarse. No obstante, algunas economías —como Brasil, Colombia y México— registraron apreciaciones cambiarias, apoyadas en amplios diferenciales de tasas de interés respecto a EE. UU.

Por su parte, la economía mexicana mostró señales de moderación durante el primer trimestre de 2026, en un contexto de menor dinamismo de la industria manufacturera asociado a los cambios en la política comercial de EE. UU., cuyos efectos se concentraron en los sectores directamente afectados por cambios arancelarios y restricciones comerciales y algunas de sus cadenas de proveeduría. A ello se sumó una contracción de las actividades agropecuarias derivada de condiciones meteorológicas adversas, que generaron disrupciones en la producción de cultivos básicos como el trigo, el jitomate y otras hortalizas.

Derivado de lo anterior, de acuerdo con la estimación oportuna del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Producto Interno Bruto (PIB) habría registrado una disminución trimestral de 0.8%, con cifras ajustadas por estacionalidad. En su interior, las actividades primarias habrían disminuido 1.4%, como resultado de afectaciones provocadas por frentes fríos y heladas severas en regiones del norte del país. Las actividades secundarias se habrían contraído 1.1%, ante el menor dinamismo de la manufactura, particularmente en sectores que enfrentaron mayores tasas arancelarias en el mercado estadounidense. Finalmente, las actividades terciarias habrían disminuido 0.6% trimestral, afectadas principalmente por los servicios vinculados a la actividad industrial.

Por el lado del gasto, al inicio de 2026 el consumo interno mostró señales de moderación, tras el dinamismo observado hacia el cierre de 2025. En parte, ello respondió a una reducción en el consumo de bienes importados y a una disminución en la confianza del consumidor, explicada principalmente por la percepción sobre las condiciones macroeconómicas, más que por un deterioro en la situación financiera de los hogares, en un contexto de fortaleza del mercado laboral.

Con respecto a este último, entre enero y marzo de 2026 la población ocupada alcanzó un nivel de 60.0 millones de personas, lo que representó un incremento de 584 mil respecto al mismo periodo del año previo. Este desempeño permitió que la tasa de desempleo se mantuviera en un nivel bajo y estable de 2.6%. Por su parte, los salarios continuaron mostrando una trayectoria ascendente, con un crecimiento real anual de 5.7% en el salario mediano de la población ocupada, lo que contribuyó a sostener el poder adquisitivo de los hogares.

La inflación general registró un repunte de 0.4 puntos porcentuales (pp) respecto al trimestre previo, para ubicarse en 4.1% anual. En su interior, la inflación subyacente se situó en 4.5%, 0.1 pp por encima del trimestre previo. En contraste, la inflación no subyacente se ubicó en 3.0%, 1.4 pp por encima del trimestre previo, debido principalmente al aumento en los precios de frutas y verduras, que se habían mantenido en deflación durante la mayor parte de 2025. Cabe destacar que el aumento en los precios internacionales de los energéticos tuvo un efecto limitado sobre la inflación del primer trimestre, gracias a la aplicación de los estímulos a los combustibles y a la Estrategia Nacional para Estabilizar el Precio de la Gasolina.

A pesar del entorno internacional, el sector externo continuó aportando de manera positiva al crecimiento económico. El valor de las exportaciones aumentó 4.1% trimestral, con cifras ajustadas por estacionalidad, impulsado por el dinamismo de la manufactura no automotriz, en particular en segmentos de mayor contenido tecnológico como el equipo de cómputo. Lo anterior fue respaldado por un mayor aprovechamiento del Tratado entre México, EE. UU. y Canadá (T-MEC) y por una tasa arancelaria efectiva relativamente favorable frente a otros países competidores.

La Inversión Extranjera Directa (IED) aumentó por quinto año consecutivo y alcanzó un máximo histórico de 40 mil 871 millones de dólares al cierre de 2025. En términos sectoriales, la manufactura concentró 36.3% del total,

mientras que los servicios financieros y de seguros representaron 18.4%. En cuanto al tipo de inversión, destacó el aumento de 132.9% en los nuevos esquemas de inversión, lo que reflejó la confianza de los inversionistas en los fundamentos macroeconómicos del país.

Por su parte, el sistema financiero mexicano continuó mostrando solidez, en un entorno de altos niveles de capitalización y liquidez, así como de flexibilidad cambiaria para absorber la volatilidad asociada a las tensiones geopolíticas y comerciales. En el mercado de crédito, la cartera vigente al sector privado no financiero registró un aumento de 0.2% entre diciembre de 2025 y febrero de 2026, con cifras ajustadas por estacionalidad, impulsado principalmente por la cartera de consumo.

En materia de solvencia, los indicadores continuaron mostrando niveles consistentes con las mejores prácticas internacionales, como un Índice de Capitalización (ICAP) de 20.2%, muy por encima del mínimo regulatorio de 10.5%. Asimismo, tanto el Índice de Morosidad (IMOR) como el Índice de Morosidad Ajustada (IMORA) se mantuvieron por debajo de sus promedios históricos, reflejando una adecuada calidad de los activos financieros.

En el primer trimestre del año, las finanzas públicas mantuvieron un desempeño ordenado, en línea con las metas aprobadas por el H. Congreso de la Unión y con el objetivo de preservar una trayectoria sostenible de la deuda pública. Los balances fiscales registraron resultados mejores a lo previsto, en un contexto de resiliencia de los ingresos no petroleros y una gestión eficiente del gasto público.

El comportamiento de los ingresos tributarios reflejó el efecto de la disminución del tipo de cambio promedio, que pasó de 20.42 a 17.57 pesos por dólar respecto al nivel observado entre enero y marzo de 2025. Lo anterior redujo la valuación en moneda nacional de los bienes importados y, por ende, la base gravable para el cobro del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto General de Importación (IGI). Como resultado, la recaudación de dichos impuestos disminuyó 3.7 y 0.8% real anual, respectivamente.

Adicionalmente, se registró un menor dinamismo en la recaudación del Impuesto sobre la Renta (ISR), asociado a una moderación en los pagos correspondientes a la declaración anual de las personas morales en marzo. Este efecto fue parcialmente mitigado por menores devoluciones y compensaciones —en apego a los criterios fiscales vigentes—, así como por el aumento real de los rubros de sueldos y salarios, personas físicas e intereses.

La recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) aumentó 19.4% real anual, reflejo de la actualización de las cuotas aplicables al consumo de tabacos labrados y bebidas saborizadas, así como de un incremento en el rubro de combustibles. Cabe señalar que, desde mediados de marzo, el Gobierno Federal retomó los estímulos a los combustibles con el fin de reducir el impacto de los aumentos internacionales del precio del petróleo, proteger el poder adquisitivo de los hogares y evitar presiones sobre los costos de transporte y distribución de mercancías.

La disminución en la recaudación tributaria fue compensada por un crecimiento de 4.3% real anual de los ingresos no tributarios, impulsado por el dinamismo del rubro de derechos, asociado a pagos por el uso, aprovechamiento o explotación de bienes y recursos públicos. Con ello, los ingresos no petroleros del Gobierno Federal se mantuvieron prácticamente constantes en la comparación anual.

Por su parte, los ingresos de los organismos y empresas se vieron favorecidos por un aumento en las contribuciones a la seguridad social, lo que permitió que los recursos percibidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) aumentaran en conjunto 3.1% real anual, superando lo previsto en el programa. En el caso de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), sus ingresos crecieron 5.1% real respecto al primer trimestre de 2025, debido a mayores ingresos diversos, principalmente dividendos.

Finalmente, los ingresos petroleros mostraron un menor dinamismo como resultado de la apreciación cambiaria —considerando que tanto el precio de la Mezcla Mexicana de Exportación (MME) como los apoyos del Gobierno Federal a Petróleos Mexicanos (Pemex) están denominados en dólares— así como por una menor producción de hidrocarburos.

En materia de gasto, durante el primer trimestre de 2026 se priorizó la inversión productiva y el financiamiento de los Programas para el Bienestar, de acuerdo con los criterios previstos en el Paquete Económico 2026. Durante el periodo, el gasto neto total registró un aumento de 2.6% real anual. En su interior, el gasto programable aumentó

2.7% real anual, reflejando el financiamiento de programas presupuestarios orientados al desarrollo económico y al bienestar de la población.

En particular, el gasto en desarrollo social aumentó 12.4% real anual, impulsado por incrementos en los rubros de salud, educación y protección social, en línea con los principios de equidad y justicia social. Por su parte, si bien la inversión física registró una contracción de 15.6% real anual —asociada al rezago en la ejecución del gasto durante el primer bimestre—, esta tendencia comenzó a revertirse en marzo, cuando se observó un repunte de 69.8% real respecto al mismo mes de 2025.

Durante el trimestre, los recursos destinados a inversión física se concentraron principalmente en vivienda y servicios a la comunidad (40.9%), seguidos de combustibles y energía (34.2%), en línea con el compromiso del Gobierno de impulsar un modelo de desarrollo con bienestar, justicia social y sustentabilidad, orientado a garantizar el acceso a una vivienda adecuada y fortalecer la soberanía energética. Por último, las participaciones a entidades federativas y municipios se mantuvieron constantes en la comparación anual, en línea con el desempeño de la recaudación federal participable.

Considerando lo anterior, en el acumulado de enero a marzo de 2026, el balance presupuestario registró un déficit menor en 172 mil millones de pesos al previsto en el programa. Al excluir el costo financiero, el balance primario presupuestario alcanzó un superávit de 98 mil millones de pesos. Por su parte, los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) se ubicaron en 156 mil millones de pesos, equivalente a 0.4% del PIB, en línea con la meta aprobada por el H. Congreso de la Unión.

En el primer trimestre de 2026, la deuda pública preservó el grado de inversión del país ante las principales agencias calificadoras y mantuvo condiciones favorables de acceso al financiamiento. Ello reflejó la confianza de los mercados en la solidez de los fundamentos macroeconómicos y en el compromiso del Gobierno Federal con una trayectoria fiscal sostenible. Al cierre del periodo, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) se ubicó en 50.4% del PIB, en línea con los criterios de sostenibilidad fiscal. En su interior, el componente interno representó 77.3% del total, mientras que el externo el 22.7%.

La composición de la deuda del Gobierno Federal se caracterizó por un portafolio mayoritariamente denominado en moneda nacional, a tasa fija y con vencimientos de largo plazo, lo que contribuyó a fortalecer las finanzas públicas frente a choques externos. En particular, la mayor proporción de deuda interna permitió reducir la exposición a riesgos cambiarios y de refinanciamiento en un entorno financiero internacional volátil.

Durante el periodo destacó una disminución de 3.1% real anual en el costo financiero, desempeño que se compara favorablemente con el incremento promedio de 11.0% observado en el primer trimestre de los cinco años previos. Frente al programa, se registró un ahorro de 47 mil millones de pesos. Este desempeño estuvo respaldado por una estrategia activa de manejo de la deuda y fue favorecido por un menor tipo de cambio sobre los pasivos en moneda extranjera.

En el mercado interno, el Gobierno Federal realizó dos colocaciones sindicadas por 45 mil millones de pesos y dos operaciones de refinanciamiento por 411 mil millones, que contribuyeron a extender el plazo promedio del portafolio y reducir presiones de liquidez de corto plazo.

En el mercado externo, se efectuaron dos emisiones por 15 mil millones de dólares. La emisión en euros se realizó al amparo del Marco de Referencia Soberano de Financiamiento Sostenible actualizado, lo que reafirmó el compromiso de México con el financiamiento sostenible, facilitó el acceso de futuros emisores públicos y privados, y evidenció el sólido apetito de inversionistas internacionales incluso en un contexto de incertidumbre geopolítica.

Cabe señalar que todas las operaciones de financiamiento se realizaron en línea con el Plan Anual de Financiamiento y en estricto apego a los techos de endeudamiento autorizados por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2026.

En el primer trimestre de 2026, la actividad económica global creció a un mayor ritmo respecto al trimestre previo, impulsada principalmente por el desempeño de EE. UU. y China. En ambas economías, el crecimiento estuvo respaldado por el dinamismo de sectores tecnológicos vinculados a la inteligencia artificial, así como por condiciones comerciales menos restrictivas a lo anticipado, tras la resolución de la Corte Suprema de EE. UU. que invalidó los aranceles implementados bajo la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (IEEPA).

Sin embargo, el entorno global continuó enfrentando retos en materia comercial y tensiones geopolíticas. En materia comercial, el gobierno estadounidense impuso temporalmente un arancel global de 10.0%, con la posibilidad de incrementarlo a 15.0%, e inició investigaciones bajo la sección 301, con la intención de implementar aranceles adicionales hacia la segunda mitad del año. Estas acciones podrían tener implicaciones relevantes sobre las cadenas globales de suministro, los costos de producción y las perspectivas de comercio global.

Adicionalmente, se intensificaron las tensiones geopolíticas. El conflicto de EE. UU. e Israel con Irán, que inició el 28 de febrero, generó disrupciones relevantes en el suministro energético, particularmente ante el cierre del Estrecho de Ormuz y los daños a infraestructura crítica en la región. Este entorno elevó la incertidumbre sobre la magnitud y duración del conflicto, lo que se tradujo en episodios de volatilidad y aumentos significativos en los precios del petróleo, el gas natural y materias primas clave para la producción industrial, así como de fertilizantes. No obstante, sus efectos sobre la actividad económica y los precios aún no se han reflejado plenamente en el primer trimestre de 2026 que se reporta.

En este contexto, la actividad global mostró resiliencia en el primer trimestre del año. La economía estadounidense se aceleró, apoyada en la fortaleza de la demanda interna y la recuperación del gasto público. En contraste, la zona del euro registró un crecimiento moderado, afectado por el encarecimiento de los precios de energía. Por su parte, la economía china aumentó su ritmo de crecimiento, impulsada por el sector externo, aunque con debilidad en la demanda interna.

En materia de precios, la inflación general repuntó en ciertas economías, como resultado del aumento en los precios de la energía y de otros insumos intermedios asociado al conflicto, lo que ralentizó el proceso de convergencia hacia los objetivos de los bancos centrales. Sin embargo, la inflación subyacente mantuvo un comportamiento relativamente estable, lo que sugiere que los efectos de segundo orden fueron acotados, pese a la persistencia en el componente de servicios.

Los principales bancos centrales adoptaron una postura cautelosa como resultado del conflicto en Irán. La FED mantuvo sin cambios su tasa de referencia, mientras que los mercados ajustaron sus expectativas hacia una trayectoria sin recortes en el año. En la zona del euro, se anticipa la posibilidad de dos incrementos adicionales en 2026; mientras que en China se anticipa una política monetaria más acomodaticia para estimular su economía.

En este entorno, los mercados financieros globales registraron episodios de volatilidad y un menor apetito por riesgo, lo que derivó en condiciones más restrictivas respecto al trimestre previo. Se observaron caídas en los mercados accionarios, apreciación del dólar como activo refugio y aumentos en los rendimientos del Tesoro. En economías emergentes, aumentaron las primas de riesgo y las presiones cambiarias, mientras que economías como Brasil y México continuaron beneficiándose de amplios diferenciales de tasas frente a EE. UU.

La economía estadounidense registró una aceleración en el primer trimestre de 2026 al crecer 0.5% trimestral, tras el avance de 0.1% en el cuarto trimestre de 2025, de acuerdo con cifras preliminares. Este desempeño estuvo respaldado por la solidez de la inversión no residencial, particularmente la vinculada al sector tecnológico, con una contribución al crecimiento del PIB de 0.35 pp, desde el 0.08 pp observado en el trimestre previo. Este dinamismo compensó la contracción de la inversión residencial afectada por el entorno crediticio de tasas hipotecarias y precios de vivienda persistentemente altos, en un contexto de oferta de vivienda limitada.

En contraste, el consumo privado se desaceleró respecto al trimestre previo, reduciendo así su contribución al PIB de 0.32 pp a 0.27 pp —el menor nivel en un año—, principalmente por una menor demanda de bienes, mientras que el gasto en servicios se mantuvo relativamente estable. Esta desaceleración fue reflejo de un deterioro en la confianza del consumidor derivada de la incertidumbre geopolítica, así como por renovadas presiones inflacionarias, particularmente en energéticos, y una moderación en el empleo, lo que en conjunto derivó en una moderación del ingreso real disponible de los hogares y mayor incertidumbre sobre las condiciones económicas del hogar hacia lo que resta del año.

Por su parte, las exportaciones netas ampliaron su contribución negativa al crecimiento, al pasar de -0.05 pp a -0.32 pp, como resultado de un mayor dinamismo de las importaciones respecto a las exportaciones, particularmente en bienes de capital como equipos de cómputo y semiconductores. A ello se sumó la resolución de la Corte Suprema de EE. UU. en febrero, que invalidó los aranceles impuestos bajo la Ley IEEPA, lo que incentivó un mayor flujo de importaciones y acumulación de inventarios por parte de las empresas. Este último

componente aportó 0.1 pp al crecimiento del PIB, en línea con el repunte en nuevas órdenes manufactureras observado en los indicadores adelantados de marzo.

Finalmente, el gasto público contribuyó con 0.18 pp al crecimiento, resultado de la recuperación parcial tras el cierre de actividades del Gobierno Federal en el cuarto trimestre de 2025, así como un aumento en el gasto en defensa asociado al conflicto en Irán.

La producción industrial registró un crecimiento de 0.6% en el primer trimestre, tras una disminución de 0.4% en el último trimestre de 2025 derivado de la contracción de la industria manufacturera en 0.8%. Este repunte fue impulsado por la industria manufacturera, que creció a una tasa trimestral de 0.7%, apoyada principalmente por sectores clave para las exportaciones mexicanas, como la fabricación de equipo de cómputo y electrónicos (1.3%) y equipo eléctrico (2.9%).

En particular, la industria automotriz destacó con un crecimiento de 2.9% en el trimestre, reflejando una recuperación parcial tras la contracción de 6.8% observada en el cuarto trimestre de 2025. No obstante, en marzo se contrajo 3.7% mensual, asociado al debilitamiento del mercado laboral y la desaceleración del ingreso real de los hogares, así como por el encarecimiento de combustibles y disrupciones en las cadenas de suministro que afectaron su producción.

Por su parte, la minería creció 0.1%, asociada a una mayor actividad en carbón y minerales metálicos, mientras que los servicios públicos mostraron una desaceleración en los segmentos de gas natural y electricidad, en un contexto de condiciones climáticas más templadas de lo previsto.

El mercado laboral en EE. UU. continuó mostrando una débil creación de empleo; sin embargo, durante el primer trimestre del año se observó una recuperación parcial respecto a la reducción registrada en el último trimestre de 2025. El cambio en la nómina no agrícola promedió 68 mil nuevas plazas por mes, superior a la reducción de 39 mil nuevas plazas del trimestre anterior. La mayor parte del empleo se concentró en los servicios privados de salud y educación, que explicaron más del 80% del crecimiento neto.

Además, el sector manufacturero registró su primer trimestre con generación neta de empleo en tres años, lo que reveló una mejora moderada en la actividad industrial. En contraste, el empleo en el sector público, de información y actividades financieras se contrajo por segundo trimestre consecutivo.

La tasa de desempleo disminuyó de 4.4% en diciembre a 4.3% en marzo, con cifras ajustadas por estacionalidad, principalmente por una menor tasa de participación laboral, que pasó de 62.4% en diciembre de 2025 a 61.9% en marzo. Asimismo, la tasa de contrataciones alcanzó su nivel más bajo desde abril de 2020, reflejo de la incertidumbre comercial y geopolítica en las empresas. Los ingresos reales por hora se desaceleraron con un crecimiento anual de 0.2% en marzo, su tasa más baja desde mayo de 2023, y una disminución mensual de 0.6% con respecto a febrero, su peor descenso desde junio de 2022.

La inflación general en EE. UU. mostró un repunte respecto a los niveles observados al cierre de 2025. El deflactor del gasto en consumo personal (PCE, por sus siglas en inglés) se aceleró de 2.9% anual en diciembre a 3.5% en marzo, impulsado principalmente por el aumento en los precios de las gasolinas asociado al conflicto en Medio Oriente, que pasaron de -1.9% a 22.0% en el mismo periodo. En contraste, la inflación subyacente se mantuvo en 3.2% anual, desde 3.0% en diciembre de 2025. Esta estabilidad refleja presiones persistentes en el componente de servicios, particularmente en salud, compensadas en parte por una moderación en la inflación de bienes.

Por su parte, las expectativas de inflación de corto plazo, reportadas por la Reserva Federal de Nueva York, aumentaron en respuesta al choque asociado al conflicto en Medio Oriente. En marzo, la mediana de las expectativas de inflación a 12 meses repuntó 0.4 pp, tras una desaceleración de igual magnitud entre diciembre y febrero, para ubicarse en 3.4% anual. Por otro lado, las expectativas de inflación a cinco años se mantuvieron estables en 3.0%, aunque aún por arriba del objetivo de largo plazo de 2.0% anual de la FED, lo que sugiere persistencia en las expectativas inflacionarias de mediano plazo.

Durante el primer trimestre del año, la actividad económica de la zona del euro se moderó respecto al trimestre previo, con un crecimiento real de 0.1% trimestral. Los indicadores sugieren una desaceleración en servicios y un crecimiento marginal en manufacturas, en un contexto afectado por el conflicto en Medio Oriente, derivado de disrupciones en cadenas de suministro y mayores precios de materias primas. En este entorno, la tasa de desempleo se mantuvo baja (6.2% en marzo), aunque con menor dinamismo en la creación de empleo. Asimismo,

la confianza de consumidores y empresas se deterioró en marzo, como resultado del aumento en la incertidumbre por las tensiones geopolíticas.

La inflación general anual repuntó al cierre del trimestre, al pasar de 2.0% en diciembre de 2025 a 2.6% en marzo, impulsada principalmente por el componente energético, cuya inflación se aceleró de una deflación de 1.9 a una inflación de 5.1% en el mismo periodo, en respuesta al encarecimiento de los energéticos derivado del conflicto en Medio Oriente. Por su parte, la inflación subyacente se mantuvo estable en 2.3%, reflejo de un traspaso acotado de los mayores costos energéticos hacia el resto de la economía.

Durante el primer trimestre de 2026, la economía china creció 1.3% trimestral real con cifras ajustadas por estacionalidad, superior en 0.1 pp al observado el trimestre previo. Este desempeño se debió al dinamismo del sector exportador, principalmente por una mayor demanda global de manufacturas vinculadas a las tecnologías de energía renovable y de inteligencia artificial. Asimismo, la invalidación en febrero por parte de la Corte Suprema de EE. UU. de los aranceles bajo la Ley IEEPA otorgó un impulso adicional a la producción.

La demanda interna aceleró su ritmo de crecimiento durante el primer trimestre, pero se mantuvo en niveles históricamente bajos. Las ventas minoristas crecieron 1.7% anual en marzo, acelerándose desde el 0.9% en diciembre, en particular por una mayor demanda de servicios en comparación con la de bienes. Por su parte, la inversión en activos fijos aumentó 1.7% anual entre enero y marzo, revirtiendo el descenso observado en el segundo semestre del año previo. En su interior, la inversión en el sector inmobiliario se contrajo 11.2% anual, aunque fue compensada parcialmente tanto por el aumento en infraestructura (9.2%) como de manufacturas (4.1%). En este contexto, la inflación al consumidor aumentó de 0.8% anual en diciembre de 2025 a 1.0% en marzo, mientras que los precios al productor registraron un crecimiento de 0.5% anual, tras una deflación de 1.9%. Esta evolución reflejó el impacto del encarecimiento global de los energéticos sobre los costos de producción.

Durante el primer trimestre de 2026, los precios de las materias primas presentaron incrementos pronunciados debido al inicio de la guerra entre EE. UU., Israel e Irán, lo que provocó el cierre del Estrecho de Ormuz. Por esta ruta transita aproximadamente el 25% del comercio mundial de petróleo transportado por mar, el 20% del gas natural licuado (GNL), el 46% de la urea, el 23% de amoníaco, y adicionalmente en la región se produce alrededor del 9% del aluminio global, entre otras materias primas.

Al 31 de marzo, los precios del Brent, el WTI y la MME se ubicaron en 127.0, 101.4 y 104.7 dólares por barril (dpb), lo que representó incrementos de 103.3, 76.6 y 95.3% respecto al cierre de diciembre. En línea con los precios del petróleo, los precios del diésel y la gasolina aumentaron 99.4 y 87.4%, respectivamente. Como respuesta, los 32 países miembros de la Agencia Internacional de la Energía (AIE) acordaron por unanimidad liberar 400 millones de barriles de petróleo, la mayor liberación de reservas estratégicas en la historia del organismo, con el objetivo de compensar el aumento de los precios de crudo.

En los mercados regionales de gas natural, las referencias de Europa y Asia alcanzaron precios de 17.2 y 20.3 dólares por MMBTU (millones de unidades térmicas británicas) al 31 de marzo, que representaron incrementos de 76.9 y 108.4%, respectivamente, afectadas por el conflicto, toda vez que se dañó la mayor planta de exportación de GNL del mundo, en Catar. La referencia estadounidense (Henry Hub) se ubicó en 3.1 dólares por MMBtu al cierre de marzo. Esto representó una disminución de 21.3% con respecto al cierre de 2025, debido a que la producción doméstica se mantuvo elevada, al tiempo que las exportaciones se ubicaron cercanas al límite de capacidad.

Entre los metales industriales, los efectos fueron heterogéneos. Por un lado, los precios del aluminio y el acero subieron 18.2 y 12.1% respecto al cierre del trimestre previo, debido a los recortes de producción de diversas plantas en Medio Oriente, así como los daños en infraestructura, por los ataques a una planta de aluminio en Emiratos Árabes Unidos y dos siderúrgicas iraníes. Por el otro, el precio del cobre disminuyó 1.2% en el periodo, ante un aumento en los inventarios globales. El oro y la plata aumentaron 7.1 y 6.1% por la mayor demanda de activos de refugio, aunque las expectativas de altas tasas de interés limitaron su crecimiento en marzo.

Por otra parte, los precios globales de alimentos se incrementaron 3.3% entre diciembre y marzo, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés). Los precios de los aceites vegetales aumentaron 10.8%, impulsados por expectativas de mayor demanda para la producción de biocombustibles. Por su parte, el maíz y el trigo registraron incrementos de 4.0 y 21.5%, respectivamente, ante la previsión de una menor oferta de fertilizantes y precios más elevados; en el caso del trigo,

también incidieron condiciones climáticas adversas en EE. UU. En los fertilizantes, los precios de la urea y el amoníaco se incrementaron 89.9 y 19.2%, respectivamente, asociado al conflicto en Irán.

Durante el primer trimestre de 2026, la mayoría de los bancos centrales adoptó una postura de cautela ante el escalamiento del conflicto en Medio Oriente y sus implicaciones sobre la actividad económica, la inflación y las condiciones financieras globales. En EE. UU., la FED mantuvo sin cambios el rango objetivo de la tasa de fondos federales en 3.50–3.75%. En su reunión del 18 de marzo, el Comité Federal de Mercado Abierto reiteró que se mantendrá atento a los riesgos en torno a su doble mandato.

En sus proyecciones de marzo, revisó al alza tanto sus previsiones de inflación como de crecimiento del PIB esperados para finales de 2026, de 2.4 a 2.7% y de 2.3 a 2.4% anual, respectivamente, reflejando presiones derivadas del encarecimiento de energéticos y de los costos asociados a aranceles. A pesar de ello, el Comité mantuvo la expectativa de un recorte adicional de 25 puntos base (pb) en el año. En contraste, los mercados de futuros ajustaron sus expectativas hacia una postura más restrictiva, al descontar ningún recorte en 2026, frente a los dos previstos a inicios de año.

En la zona del euro, el BCE mantuvo sin cambios sus tasas de referencia oficiales durante el trimestre, con la facilidad de depósito en 2.00%, la tasa de refinanciamiento en 2.15% y la facilidad marginal de crédito en 2.40%, niveles vigentes desde junio de 2025. Esta decisión respondió a un entorno de riesgos al alza para la inflación y a la baja para el crecimiento. En este contexto, el Consejo de Gobierno revisó al alza su previsión de inflación para 2026, de 1.9 a 2.6% y a la baja el pronóstico del PIB de 1.2 a 0.9% anual, principalmente por el aumento en los precios de la energía y su efecto sobre los ingresos y la confianza del sector privado.

En Asia, el BPC mantuvo una postura sin cambios, con la tasa repo inversa a siete días en 1.40% y el coeficiente de reserva obligatoria en 6.20%, aunque señaló su intención de mantener una orientación acomodaticia para apuntalar el crecimiento. Por su parte, el Banco de Japón mantuvo su tasa de referencia en 0.75%, con sesgo al alza ante presiones salariales que podrían trasladarse a los precios.

En América Latina, las decisiones de política monetaria mostraron mayor heterogeneidad en un entorno de volatilidad financiera y choques como el conflicto en Medio Oriente. El Banco Central de Brasil inició un ciclo de relajamiento con un recorte de 25 pb, el primero desde abril de 2024, llevando la tasa a 14.75%. En contraste, el Banco de la República de Colombia elevó su tasa en 200 pb acumulados hasta 11.25%, en respuesta al repunte de la inflación y al riesgo de desanclaje de expectativas de corto plazo.

Durante el primer trimestre de 2026, las condiciones financieras globales se tornaron más restrictivas y se registraron episodios de volatilidad, en un contexto marcado por el aumento de tensiones geopolíticas, la intensificación del conflicto en Medio Oriente y una renovada incertidumbre en materia de política comercial en EE. UU. En este entorno, el índice de volatilidad implícita (VIX) aumentó 10.3 puntos en el primer trimestre del año, alcanzando un máximo de 31.1 el 27 de marzo, su nivel más alto desde abril de 2025. Los principales mercados accionarios mostraron correcciones generalizadas, con el S&P 500 acumulando una caída de 4.6% en el trimestre. En el mercado cambiario, el dólar se apreció 1.7%, medido por el índice DXY, reflejo de una mayor demanda por activos refugio ante el incremento en la aversión al riesgo global, lo que ocasionó salidas de capital y depreciaciones en la mayoría de las monedas de economías emergentes.

En el mercado de renta fija estadounidense, se observaron movimientos diferenciados a lo largo de la curva, resultando en un mayor aplanamiento. El diferencial entre las tasas de 10 y 2 años se redujo, debido a que el rendimiento del bono del Tesoro a 2 años aumentó 32 pb hasta 3.8%, mientras que el de 10 años se incrementó 15 pb para ubicarse en 4.3%. Esta dinámica reflejó, por un lado, un ajuste en las expectativas hacia una trayectoria de política monetaria más restrictiva —con menores recortes anticipados— y, por otro, la incorporación de mayores riesgos inflacionarios asociados al conflicto en Medio Oriente. Por su parte, el comportamiento en los mercados financieros emergentes también reflejó el deterioro en el apetito por riesgo global.

Al cierre del trimestre, el índice accionario MSCI de economías emergentes registró un descenso de 0.5%, mientras que el índice de monedas emergentes se depreció 1.1%, en línea con el fortalecimiento del dólar. No obstante, algunas economías —como México, Colombia y Brasil— registraron apreciaciones cambiarias, respaldadas por amplios diferenciales de tasas de interés frente a EE. UU., los cuales continuaron atrayendo flujos de capital beneficiados por el carry trade. Asimismo, el riesgo país en el conjunto de economías emergentes, medido por el

EMBI+, aumentó en 31 pb, reflejando una ampliación de las primas de riesgo en un entorno de mayor incertidumbre global.

Durante el primer trimestre de 2026, la economía mexicana moderó su ritmo de crecimiento. Este comportamiento respondió tanto al impacto de los cambios en la política comercial de EE. UU. sobre algunas industrias manufactureras y servicios vinculados, como a la base de comparación elevada tras el sólido desempeño del cierre del año previo. No obstante, el mercado laboral registró un sólido ritmo de creación de empleo, destacando los puestos en la industria, que mostraron su mejor desempeño en los últimos seis trimestres

Las exportaciones no automotrices mantuvieron su dinamismo y continuaron compensando la debilidad observada en el sector automotriz. Este desempeño se presentó en un contexto en el que México mantuvo una tasa arancelaria efectiva relativamente favorable frente a otros países competidores. Asimismo, el porcentaje de exportaciones que ingresaron a EE. UU. bajo el T-MEC se mantuvo en 89.0%.

En este contexto, con base en la estimación oportuna del INEGI, en el primer trimestre de 2026 el PIB habría registrado una disminución trimestral de 0.8%, con cifras ajustadas por estacionalidad. En su interior, las actividades primarias habrían disminuido 1.4%, afectadas por la prevalencia de heladas en diversas regiones del norte del país. Las actividades industriales, por su parte, se habrían reducido en 1.1%, principalmente por el desempeño en la manufactura, que continuó presionada por los efectos directos de los cambios en la política comercial de EE. UU. Finalmente, los servicios habrían disminuido 0.6% trimestral, afectados por el desempeño de servicios vinculados al desempeño industrial.

De acuerdo con el Indicador Global de Actividad Económica (IGAE) correspondiente al bimestre enero-febrero, y con cifras ajustadas por estacionalidad, la economía presentó el siguiente desempeño:

- Las actividades primarias registraron una disminución bimestral de 0.9%, afectadas por las bajas temperaturas en el noroeste del país, las cuales impactaron cultivos como el trigo, el jitomate y las hortalizas. Hacia el final del periodo se sumó el encarecimiento internacional de los fertilizantes, lo que presionó los costos de producción, con posibles efectos hacia adelante.

- Las actividades secundarias disminuyeron 0.8% bimestral, debilitadas principalmente por el desempeño en la manufactura.

- o La manufactura disminuyó 0.8% bimestral. El descenso se concentró principalmente en la industria de equipo de transporte, que explicó el 37.3% del retroceso en la manufactura y cuyo desempeño continuó presionado por los aranceles impuestos por EE. UU. al sector. Asimismo, las actividades de refinación contribuyeron con el 33.3% de la disminución, afectadas por disrupciones logísticas en enero, aunque con una recuperación importante en febrero. Durante el periodo, destacó el desempeño en la manufactura de equipo médico no electrónico, así como el repunte en la fabricación de maquinaria y equipo.

- o La construcción registró una disminución bimestral de 0.6%, con un comportamiento diferenciado entre sus componentes. Por un lado, las obras de ingeniería civil crecieron 2.6% y mantuvieron el dinamismo observado al cierre del año previo. Por otro, la edificación presentó una contracción de 2.3%.

- o La minería disminuyó 0.6% bimestral. En su interior, la minería petrolera creció 0.5%, extendiendo el buen desempeño observado desde mediados del año pasado. En contraste, la minería no petrolera registró una contracción de 4.2%.

- o El sector de electricidad, agua y gas disminuyó 2.4%, como resultado de una menor demanda por parte de la industria manufacturera, así como mayores costos de generación asociados al incremento en los precios del gas durante enero y febrero.

- Los servicios retrocedieron 0.6% bimestral. En su interior, destacó la contracción de 0.8% en el comercio al por mayor, sector afectado particularmente por el desempeño en la industria, en especial equipo de transporte y manufactura. Los servicios de esparcimiento y preparación de alimentos disminuyeron 11.1% bimestral afectados por una alta base de comparación, tras el sólido desempeño al cierre del año previo. Finalmente, en línea con la moderación en el consumo de los hogares, el comercio al por menor disminuyó 0.7%.

El consumo privado, por su parte, registró una disminución mensual de 1.6% en enero, con cifras ajustadas por estacionalidad, tras el fuerte impulso observado en diciembre. Este resultado se explicó por el componente de bienes importados, que disminuyó 6.8% mensual, luego de niveles elevados en meses previos. Por su parte, el consumo de bienes nacionales y servicios registraron disminuciones de 0.9 y 0.5%, respectivamente.

Algunos indicadores complementarios del consumo privado mostraron señales de moderación durante el primer trimestre. La confianza del consumidor disminuyó 0.5 puntos respecto al cierre de 2025, con cifras ajustadas por estacionalidad, lo que reveló una mayor cautela en la percepción sobre la situación económica presente y futura de los hogares. Las ventas reportadas por la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) registraron una contracción trimestral de 0.8%, con cifras ajustadas por estacionalidad, por una menor demanda en segmentos como mercancías generales, ropa y calzado.

La formación bruta de capital fijo se mantuvo afectada por las condiciones de incertidumbre y cambios en la política comercial de EE. UU., y en el mes de enero registró una disminución mensual de 1.1%, con cifras ajustadas por estacionalidad. Este resultado reflejó una menor inversión tanto en maquinaria y equipo como en construcción. En el primer caso, la debilidad estuvo asociada a menores adquisiciones de origen nacional e importado. En cuanto a la construcción, se observó una contracción de 0.8%, con bajas en la edificación residencial de 2.2% y en la no residencial de 0.6%.

Finalmente, los indicadores complementarios de la inversión durante el primer trimestre sugieren un comportamiento heterogéneo. Por un lado, la opinión empresarial aumentó 0.1 puntos respecto al cierre de 2025, con mejoras en sectores como la construcción y el comercio, con cifras ajustadas por estacionalidad. No obstante, la información proveniente de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras y del Registro Único de Vivienda (RUV) del Infonavit mostró un menor dinamismo en la construcción, particularmente en la residencial.

En el primer trimestre de 2026, el mercado laboral registró un aumento en la ocupación, acompañado de una menor participación laboral. La población ocupada promedió 60.0 millones de personas, lo que representó un incremento de 584 mil trabajadores respecto al mismo periodo de 2025. Dicho crecimiento se concentró en los servicios diversos, el comercio y la construcción, sectores que añadieron 243 mil, 94 mil y 90 mil empleos, respectivamente. Estos avances fueron suficientes para compensar las reducciones observadas en los servicios profesionales y los servicios sociales.

La Población Económicamente Activa (PEA) se ubicó en 61.6 millones de personas, lo que implicó una tasa de participación laboral de 58.7% y una disminución de 0.4 pp respecto al mismo periodo de 2025. Esta baja respondió a un aumento de 1.2 millones de personas en la Población No Económicamente Activa (PNEA), que superó el incremento de 657 mil personas registrado en la PEA. En su interior, se observó un aumento de la población no disponible, así como una disminución de la población disponible, particularmente entre quienes no se encuentran buscando empleo al considerar que no podrían encontrarlo.

La población desocupada aumentó en 74 mil personas respecto al primer trimestre de 2025. No obstante, la tasa de desempleo aumentó ligeramente en 0.1pp a 2.6%. En contraste, la tasa de informalidad laboral aumentó 0.5 pp, para ubicarse en 54.8% de la población ocupada. Por su parte, la tasa de subocupación se mantuvo en 6.6%.

Los puestos de trabajo asegurados en el IMSS registraron un crecimiento trimestral de 74 mil puestos, con cifras ajustadas por estacionalidad y excluyendo el efecto de las 156 mil personas registradas en plataformas digitales al cierre del trimestre.² Por sector de actividad, los mayores aumentos se observaron en el comercio, los servicios para empresas y hogares y la construcción, mientras que se registraron reducciones en las manufacturas y las actividades primarias.

Los salarios reales de los trabajadores mantuvieron una trayectoria positiva. El salario real mediano registrado en el IMSS creció 6.8% anual durante el primer trimestre, mientras que el ingreso laboral mediano reportado por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) aumentó 5.7% anual. Por su parte, los salarios contractuales de jurisdicción federal aumentaron 3.0% anual, beneficiando a 537 mil trabajadores. Finalmente, la masa salarial real de la población ocupada creció 6.0% anual, mientras que la registrada ante el IMSS aumentó 4.1%, ambas impulsadas tanto por el ingreso laboral real como por el aumento en el empleo.

En materia de precios, durante el primer trimestre de 2026 la inflación promedio al consumidor se ubicó en 4.1% anual, lo que representó un incremento de 0.4 pp respecto al trimestre previo. Este resultado respondió principalmente al mayor dinamismo en los precios de frutas y verduras, así como a incrementos en el componente

de alimentos, bebidas y tabaco. En este último influyeron efectos temporales asociados a los cambios en el IEPS aplicados a cigarros y bebidas azucaradas y edulcoradas. A la par, no se observaron efectos de traspaso a los precios del consumidor derivados de los aranceles impuestos en diciembre a países con los que México no mantiene acuerdos comerciales.

La inflación subyacente se ubicó en 4.5% promedio anual durante el primer trimestre, lo que representó un aumento de 0.1 pp respecto al trimestre previo. En su interior, se observó un incremento puntual en el componente de alimentos, bebidas y tabaco, asociado al ajuste en el IEPS, sin mostrar efectos de segundo orden. En los servicios, la inflación aumentó 0.1 pp debido principalmente a mayores presiones en el transporte aéreo, que fue afectado hacia el final del periodo por el conflicto en Medio Oriente, así como por incrementos en loncherías, fondas, torterías y taquerías.

La inflación no subyacente se ubicó en 3.0% promedio anual durante el primer trimestre, 1.4 pp por encima del trimestre previo, con una trayectoria al alza a lo largo del periodo. En su interior, destacó el repunte en la inflación de frutas y verduras, que se ubicó en 9.7% anual, tras permanecer en deflación durante los cuatro trimestres de 2025. Dentro de esta categoría, el mayor incremento se observó en el jitomate, cuyo precio aumentó 51.7% anual, contribuyendo en 88.7% al aumento de la inflación general promedio del trimestre. Este comportamiento respondió a las heladas registradas en Florida que elevaron la demanda por jitomate mexicano, a pesar de la cuota compensatoria del 17.09% impuesta el año pasado a las exportaciones mexicanas de ese producto por EE. UU. En cambio, los precios de los energéticos se encontraron en una deflación anual de 0.9% apoyados por la Estrategia Nacional para Estabilizar el Precio de la Gasolina y los estímulos del IEPS a gasolinas y diésel.

La inflación al productor, excluyendo petróleo, registró una variación promedio anual de 2.1% en el primer trimestre, 0.8 pp por debajo del trimestre previo. La disminución fue generalizada entre los distintos sectores de actividad. En la industria, la inflación se redujo de 2.5 a 1.5%, apoyada por la apreciación cambiaria observada desde la segunda mitad de 2025. Por su parte, en los servicios la inflación disminuyó de 4.2 a 4.0%.

En el primer trimestre de 2026, el valor de las exportaciones de mercancías aumentó 4.1% trimestral, con cifras ajustadas por estacionalidad. Este crecimiento fue impulsado por la manufactura no automotriz, particularmente por el dinamismo en equipo de cómputo que se benefició por el crecimiento de las industrias vinculadas a la inteligencia artificial en EE. UU. En contraste, las exportaciones automotrices disminuyeron 0.5%, afectadas por la persistencia de aranceles para ingresar al mercado de EE. UU. Por su parte, las exportaciones petroleras se redujeron 8.4%.

El valor de las importaciones registró una variación trimestral de 4.1%, con cifras ajustadas por estacionalidad. Este resultado fue impulsado por las importaciones no petroleras, en particular por los bienes intermedios, que aumentaron 7.2%. En contraste, las importaciones de bienes de consumo no petroleras y de capital disminuyeron 7.5 y 0.7%, respectivamente. Finalmente, las importaciones petroleras se redujeron 2.3% frente al trimestre previo.

Con lo anterior, la balanza comercial registró un superávit trimestral de 227 millones de dólares. Este resultado se explicó por un superávit en la balanza no petrolera de 7 mil 210 millones de dólares y un déficit en la balanza petrolera de 6 mil 984 millones de dólares. Entre enero y febrero de 2026, el flujo de remesas hacia el país sumó 9 mil 62 millones de dólares, lo que representó una disminución de 0.5% anual. Este resultado respondió a una reducción de 4.2% en el número de operaciones, asociada a la incertidumbre en materia migratoria en EE. UU., efecto que fue parcialmente compensado por un aumento en el monto promedio de las remesas.

En el mismo periodo, la llegada de visitantes internacionales alcanzó los 17 millones de personas, lo que implicó un crecimiento anual de 9.3%. Por su parte, los ingresos por gasto total de viajeros ascendieron a 6 mil 746 millones de dólares en enero y febrero, con una variación anual de 2.2%. Al cuarto trimestre de 2025, la cuenta corriente registró un superávit de 7 mil 702 millones de dólares, equivalente a 1.6% del PIB, menor al observado en el mismo periodo del año previo. Este resultado reflejó un mayor déficit en las balanzas de mercancías petroleras, servicios e ingreso primario, parcialmente compensado por el aumento en el superávit de la balanza no petrolera.

En la cuenta financiera, se observó una salida neta de recursos, equivalente a un préstamo neto al resto del mundo por 5 mil 344 millones de dólares, menor a la registrada en el mismo periodo del año anterior. Este resultado se explicó por salidas netas en inversión directa, de cartera y derivados financieros, parcialmente compensadas por entradas en otra inversión por 8 mil 334 millones de dólares, así como por un aumento en los activos de reserva por 6 mil 470 millones.

Finalmente, al cierre de 2025, laIED alcanzó un máximo histórico de 40 mil 871 millones de dólares, según cifras preliminares. Los principales países de origen fueron EE. UU., España y Canadá. Los principales destinos fueron la Ciudad de México, Nuevo León y el Estado de México que concentraron en conjunto el 71.7% de los flujos recibidos. En cuanto a los sectores receptores, las industrias manufactureras lideraron con el 36.3% del total (14 mil 821 millones de dólares), impulsadas por la fabricación de equipo de transporte, equipos eléctricos e industria química. Después de las manufacturas, se ubicaron los servicios financieros y de seguros con 18.4% (7 mil 537 millones de dólares), seguidos por los servicios de alojamiento temporal con 7.8% (3 mil 179 millones de dólares), reflejo del dinamismo del sector turístico.

En el primer trimestre del año, el sistema financiero mexicano mantuvo una posición sólida y resiliente, con niveles altos de capitalización y liquidez en la banca, lo que le permitió absorber choques en un entorno global caracterizado por elevada volatilidad asociada a tensiones geopolíticas y comerciales.

En este contexto, de diciembre 2025 a marzo de 2026 el peso mexicano registró una apreciación de 0.4% frente al dólar, ubicándose en 17.94 pesos por dólar. No obstante, se presentaron episodios de volatilidad, con un mínimo de 17.12 pesos por dólar el 27 de enero y un máximo de 18.11 pesos por dólar el 27 de marzo, manteniéndose la mayor parte del periodo reportado por debajo de 18.00 pesos por dólar debido al interés por estrategias de acarreo y un mejor panorama relativo frente a otras monedas. En ese sentido, la volatilidad implícita a un mes en opciones de tipo de cambio aumentó a 12.4%, 5.7 pp por encima del trimestre previo.

En comparación con otras economías, algunas monedas emergentes como el sol peruano, el peso chileno y el rand sudafricano se depreciaron 3.3, 2.8 y 2.2%, respectivamente, mientras que el real brasileño y el peso colombiano mostraron apreciaciones, de 5.8 y 2.8%, derivado de una política monetaria más restrictiva y amplios diferenciales de tasas de interés frente a EE. UU.

Por su parte, el riesgo soberano de México, medido por el EMBI+, aumentó en 20 pb respecto al cierre de 2025, en línea con el comportamiento observado en otras economías, como Colombia (+4.0), Brasil (+6.0), Perú (+18.0) y Sudáfrica (+66.0), lo que reflejó un entorno de mayor aversión al riesgo derivado del conflicto en Medio Oriente.

En materia de política monetaria, el Banco de México redujo su tasa de referencia en 25 pb en su reunión del 26 de marzo, ubicándola en 6.75%, en congruencia con las expectativas de convergencia a la inflación objetivo, la apreciación del tipo de cambio, la holgura de la actividad económica y el grado de restricción monetaria implementada hasta ese momento. En este entorno, en el mercado de renta fija, los rendimientos de corto plazo disminuyeron en línea con el recorte de tasa de política monetaria, mientras que las de largo plazo aumentaron, influidas por el alza en los rendimientos de EE. UU., lo que resultó en un empinamiento de la curva de rendimiento local.

En el mercado accionario, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) registró un incremento trimestral de 6.7%, con lo que alcanzó un máximo histórico el 11 de febrero, aunque con algunos retrocesos durante el periodo ante un sentimiento de aversión al riesgo por el conflicto en Medio Oriente. Este desempeño positivo fue generalizado a nivel sectorial, destacaron los sectores de telecomunicaciones (21.7%), financiero (15.0%) y consumo básico (6.7%).

En el mercado de crédito, la cartera vigente de la banca comercial al sector privado no financiero registró un crecimiento real de 0.2% a febrero respecto a diciembre de 2025, con cifras ajustadas por estacionalidad. En su interior, el crédito al consumo aumentó 0.6%, impulsado por los créditos para bienes de consumo duradero y los créditos personales. En contraste, el crédito hipotecario disminuyó 0.2%, reflejo de la contracción en el segmento de la vivienda de interés social. Por su parte, la cartera empresarial presentó una contracción de 1.7%, ante descensos en los sectores de la manufactura y la construcción, lo que fue parcialmente compensado por el crecimiento en la minería y al sector agropecuario.

Los indicadores de solidez bancaria permanecieron robustos. El ICAP de la banca comercial se ubicó en 20.2% en enero, significativamente por encima de los requerimientos regulatorios de Basilea III de 10.5%. Los niveles de morosidad se mantuvieron contenidos a febrero en 2.2% y, ajustados por quitas y castigos, en 4.5%, por debajo de sus promedios históricos (2015-2019), lo cual reflejó una adecuada calidad de los activos.

Durante el primer trimestre de 2026, los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 2 billones 224 mil millones de pesos. Este monto fue menor en 80 mil millones de pesos a lo estimado en el programa y en 0.7% real respecto a lo registrado en el mismo periodo de 2025. En su interior, los ingresos del Gobierno Federal pasaron

de representar 79.7% del total en 2025 a 79.2% en 2026; los de las empresas del estado, Pemex y CFE, aumentaron de 12.6 a 12.8%; y los de los organismos bajo control presupuestario directo, IMSS e ISSSTE, pasaron de 7.7 a 8.0%. En cuanto a la composición de los ingresos por su fuente de generación, los ingresos tributarios representaron 70.8% del total en ambos años; los de la CFE pasaron de 5.1% en 2025 a 5.4% en 2026; los no tributarios del Gobierno Federal de 5.7 a 6.0%; y los de organismos bajo control presupuestario directo, de 7.7 a 8.0% del total. En cambio, los ingresos petroleros disminuyeron de 10.7 a 9.7%.

La evolución de los principales rubros de los ingresos durante el primer trimestre de 2026 fue la siguiente:

- Los ingresos tributarios sumaron 1 billón 575 mil millones de pesos, monto inferior al programa en 25 mil millones de pesos y menor en 0.6% real a lo observado en los primeros tres meses de 2025.

- o La recaudación del ISR ascendió a 900 mil millones de pesos, monto inferior en 22 mil millones de pesos a lo programado y 4.1% real menor respecto al mismo periodo de 2025. Este resultado obedeció, principalmente, a un menor pago definitivo de personas morales en marzo, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, en comparación con el observado un año antes. Este efecto fue parcialmente compensado por mayores ingresos en los rubros de intereses y de sueldos y salarios.

- o La recaudación del IVA sumó 402 mil millones de pesos, monto superior en 5 mil millones de pesos a lo programado para el periodo y menor en 3.7% real al registrado en el mismo periodo de 2025. El comportamiento de la recaudación del IVA en la comparación anual reflejó la evolución del tipo de cambio, ya que la apreciación del peso con respecto al dólar durante el primer trimestre del año impactó el valor en moneda nacional de los bienes importados sujetos al pago de este impuesto. Sin embargo, este efecto fue compensado por el mayor crecimiento del IVA interno, que aumentó 22.0% en términos reales por el dinamismo del consumo interno.

- o La recaudación del IEPS de combustibles fue mayor a lo observado en el primer trimestre de 2025 en 27.5% en términos reales. Cabe señalar que, desde mediados de marzo, el Gobierno Federal retomó los estímulos a los combustibles con el fin de disminuir el impacto de los aumentos internacionales del petróleo, proteger el poder adquisitivo de los hogares y evitar presiones sobre los costos de transporte y el traspaso hacia el precio de productos de la canasta básica.

- o Por su parte, los ingresos por concepto del IEPS distinto de gasolinas y diésel fueron mayores en 8.8% real anual durante el primer trimestre, reflejo de los cambios previstos desde la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2026 de las cuotas aplicables al consumo de productos nocivos para la salud, como las bebidas saborizadas y los tabacos labrados.

- o Los ingresos por accesorios aumentaron 80.7% real respecto al primer trimestre de 2025, debido en parte al pago efectuado por un grupo empresarial en cumplimiento de resoluciones judiciales y conforme a lo previsto en el Código Fiscal de la Federación, así como a la actualización de la tasa de recargos.

- Los ingresos petroleros del sector público se ubicaron en 216 mil millones de pesos, monto inferior en 88 mil millones de pesos respecto a lo programado. Este resultado se explicó, principalmente, por una menor plataforma de producción y exportación, así como por el efecto de la apreciación del peso frente al dólar. En la comparación con el primer trimestre de 2025, este rubro fue inferior en 9.4% real.

- o En su interior, los ingresos petroleros del Gobierno Federal fueron menores en 27.7% real anual.

- o Por su parte, los ingresos de Pemex registraron una reducción de 1.6% real respecto a 2025, explicada por un menor monto en moneda nacional del apoyo del Gobierno Federal para la amortización de su deuda, derivado de la apreciación cambiaria, así como una menor plataforma de exportación.

- Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal sumaron 134 mil millones de pesos, monto superior en 24 mil millones de pesos a lo aprobado y mayor en 4.3% real anual respecto el año anterior. Este desempeño se explicó principalmente por el incremento de los ingresos por derechos, aunque también influyeron los aumentos respecto a lo programado de los aprovechamientos.

- Los ingresos propios del IMSS y el ISSSTE se ubicaron en 179 mil millones de pesos, monto superior en 6 mil millones de pesos a lo programado y mayor en 3.1% real respecto al año anterior. Este resultado obedeció a

mayores ingresos de ambos institutos por mayores cuotas a la seguridad social, en línea con el desempeño del empleo formal.

- Los ingresos propios de CFE ascendieron a 120 mil millones de pesos, cifra superior en 4 mil millones de pesos respecto al programa y mayor en 5.1% real a la de los primeros tres meses de 2025.

Durante el primer trimestre de 2026, el gasto neto pagado se ubicó en 2 billones 432 mil millones de pesos, monto inferior al previsto en el programa⁵ en 252 mil millones de pesos y mayor que el registrado en el mismo trimestre del año anterior en 2.6% real. El gasto primario fue superior en 3.5% real; el gasto neto total excluyendo la inversión financiera, las pensiones, las participaciones y el costo financiero fue superior en 6.4% real, mientras que el gasto corriente estructural fue mayor en 13.0% real⁶ en comparación con el mismo trimestre de 2025.

Las menores erogaciones respecto al programa se explicaron por un menor gasto programable, el cual se ubicó en 200 mil millones de pesos por debajo de lo previsto. En su interior, las erogaciones de la Administración Pública Centralizada se ubicaron por debajo de lo programado en 136 mil millones de pesos; mientras que las de las empresas del Estado (Pemex y CFE) en 47 mil millones de pesos; las de los poderes y entes autónomos en 14 mil millones de pesos; y las de los organismos bajo control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) disminuyeron en 7 mil millones de pesos.

Por su parte, el gasto no programable fue inferior en 52 mil millones de pesos a lo previsto en el calendario, debido a un menor costo financiero en 47 mil millones de pesos —apoyado por la apreciación cambiaria y por las operaciones de mercado que mejoraron el perfil de vencimientos—. A lo anterior, también influyó un menor pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas) y otros por 6 mil millones de pesos, mientras que las participaciones a los estados y municipios fueron mayores a lo esperado para el periodo en 1 mil millones de pesos. La evolución de los principales rubros del gasto neto pagado respecto al primer trimestre de 2025 fue la siguiente:

- El gasto programable fue mayor en 2.7% real, derivado de lo siguiente:

o El gasto en desarrollo social fue mayor en 12.4% real, principalmente por mayores erogaciones en las funciones de salud y educación de 34.6 y 15.0%. o El gasto en subsidios, transferencias y aportaciones fue superior en 11.4% real anual, reflejando una mayor cobertura de los Programas para el Bienestar.

o El gasto de operación en términos reales fue mayor en 9.8% al registrado en el primer trimestre de 2025. En su interior, los servicios personales se incrementaron en 14.9% por mayores erogaciones por parte de la SEP, el IMSS y el ISSSTE, mientras el gasto de operación distinto de servicios personales fue menor en 3.2%.

o El pago de pensiones y jubilaciones contributivas fue mayor en 6.1% real.

o El gasto en inversión física fue menor en 15.6% real respecto a la registrada el año anterior, lo cual obedeció fundamentalmente a las menores erogaciones en la inversión física directa de Pemex y del Gobierno Federal, de 51.0 y 37.4% real, respectivamente. Esta tendencia reflejó un rezago en la ejecución presupuestaria en el primer bimestre, el cual se revirtió parcialmente en marzo cuando la inversión registró un aumento real anual de 69.8%.

o La inversión financiera disminuyó en 31.5% real con relación a enero-marzo de 2025.

- El gasto no programable fue superior en 2.6% real debido a un mayor pago de Adefas y otros en 77.7% real.

o El pago de participaciones a entidades federativas fue similar en términos reales al registrado el año pasado; lo cual se explicó por la menor recaudación federal participable de 0.6% real, en línea con la moderación de la recaudación tributaria.

o Finalmente, el costo financiero fue menor en 3.1% real, lo que permitió liberar recursos para el financiamiento de partidas prioritarias.

Cabe destacar que, a través del Fondo de Inversión para Pemex, se otorgó un apoyo para el pago de adeudos a proveedores por 57 mil millones de pesos en el trimestre, lo cual se suma al apoyo de 193 mil millones de pesos otorgado en 2025. Finalmente, la inversión impulsada, que considera la inversión presupuestaria más la inversión financiada, esto es, los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas) que permiten complementar la infraestructura pública, sumó 185 mil millones de pesos y fue inferior a la del año anterior en

13.2% en términos reales. Los recursos para inversión financiada ascendieron a 1 mil millones de pesos, y se orientaron a apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica en diversas zonas del país.

La revisión de las estimaciones de cierre de las finanzas públicas para 2026 corresponde a la información presentada en los Pre-Criterios Generales de Política Económica para 2027. Las principales consideraciones sobre las variables del marco macroeconómico son las siguientes:

- Para las proyecciones de finanzas públicas se considera una tasa de crecimiento anual del PIB en un rango de crecimiento de 1.8 y 2.8% anual en 2026.
- El tipo de cambio promedio utilizado para las estimaciones de finanzas públicas es de 18.0 pesos por dólar, menor al nivel de 19.3 pesos por dólar previsto en el Paquete Económico 2026.
- Se prevé una inflación al cierre del año de 3.7%, mayor a lo estimado en el Paquete Económico 2026 de 3.0%.
- El precio promedio anual de la MME de petróleo se estima en 77.3 dpb, mayor a los 54.9 dpb previstos en el Paquete Económico 2026.
- La plataforma de producción de petróleo crudo se prevé en 1,794.0 miles de barriles diarios (mbd), en línea con lo estimado en el Paquete Económico 2026.

En 2026, los RFSP se ubicarán en 4.1% del PIB y el balance primario presupuestario registrará un superávit de 0.5% del PIB. Por su parte, el SHRFSP alcanzará 54.2% del PIB. En su interior, los ingresos presupuestarios serán menores en 59 mil millones de pesos respecto a los previstos en la LIF 2026, derivado de menores ingresos petroleros en 47 mil millones de pesos, así como ingresos tributarios menores a lo previsto en el programa en 16 mil millones de pesos.

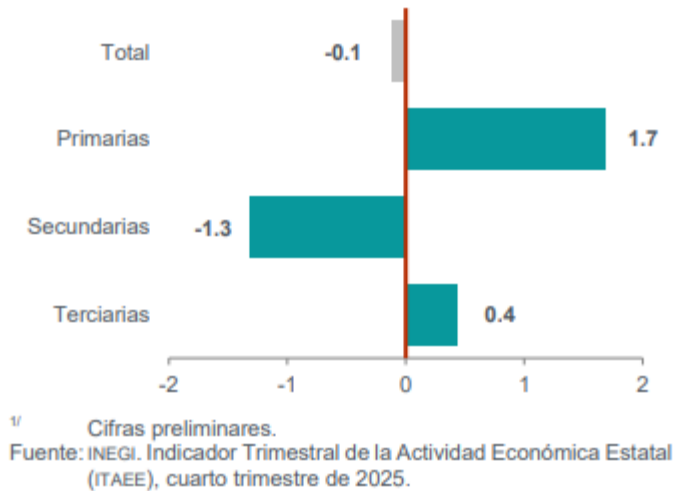
Cabe señalar que los ingresos de organismos y empresas distintas de Pemex se mantendrán en línea con los aprobados en la LIF 2026, mientras que los ingresos no tributarios de Gobierno Federal serán mayores en 4 mil millones de pesos.

Por su parte, el gasto neto pagado será menor en 100 mil millones de pesos respecto a lo aprobado. En su interior, el gasto programable será menor en 59 mil millones de pesos — debido al efecto de la variación cambiaria sobre el valor en moneda nacional de los apoyos del Gobierno Federal a Pemex, así como a sus refinanciamientos en moneda nacional—, mientras que el gasto no programable será menor en 41 mil millones de pesos, derivado de un menor costo financiero en 48 mil millones de pesos y mayores participaciones a las entidades federativas y municipios en 7 mil millones de pesos. Las Adefas y otros conceptos se mantendrán igual a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2026.

Tlaxcala tiene una localización geográfica estratégica al encontrarse en la región centro del país, integrada por los Estados de Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro, Ciudad de México y Estado de México; colindando con Hidalgo, Puebla y el Estado de México. En 2020, la población en Tlaxcala fue de 1,342,977 habitantes (48.4% hombres y 51.6% mujeres). En comparación a 2010, la población en Tlaxcala creció un 14.8 %.

En el cuarto trimestre de 2025, la actividad económica de Tlaxcala mostró una contracción anual de 0.1 por ciento. Este resultado se explicó por el retroceso de las actividades secundarias de 1.3 por ciento. A su vez, las primarias y terciarias avanzaron 1.7 y 0.4 %, respectivamente (ver gráfica 1)

Gráfica 1
Variación anual del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal,
según actividad económica de Tlaxcala
cuarto trimestre de 2025^{1/}
(porcentaje)



Durante el periodo enero a diciembre de 2025, el acumulado de la actividad económica estatal creció 0.9 %, por el incremento en las actividades terciarias y primarias de 2.1 y 0.4 %, respectivamente; por su parte, las secundarias se redujeron 1.3 % (ver cuadro 1).

Cuadro 1
Variación anual del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal de Tlaxcala
2024 y 2025
(porcentaje)

Actividades	2024 ^{1/}					2025			
	Trimestre				Anual	Trimestre			9 meses
	I	II	III	IV		I ^{1/}	II ^{1/}	III ^{2/}	
Total	1.7	3.2	1.6	-0.2	1.5	2.1	-1.0	2.6	1.2
Primarias	-3.1	5.9	-2.3	4.1	2.3	2.5	-17.5	31.0	-0.4
Secundarias	-1.2	-0.4	0.5	-6.7	-2.1	0.9	-4.8	0.2	-1.3
Terciarias	3.5	5.3	2.4	3.4	3.6	2.7	2.5	2.8	2.7

^{1/} Cifras revisadas.
^{2/} Cifras preliminares.
Fuente: INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), 2024 y 2025.

En el trimestre de estudio, las actividades secundarias restaron 0.4 puntos porcentuales a la variación total del estado. Así, durante el año, las actividades terciarias fueron las que más aportaron a la variación (ver cuadro 2)

Cuadro 2
Contribución del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal de Tlaxcala
2024 y 2025
(porcentaje)

Actividades	2024 ^{2/}					2025 ^{1/}				
	Trimestre				Anual	Trimestre				Anual
	I	II	III	IV		I	II	III	IV ^{2/}	
Total	1.7	3.2	1.6	-0.2	1.5	2.1	-0.9	2.7	-0.1	0.9
Primarias	-0.1	0.3	-0.1	0.1	0.1	0.1	-0.8	0.8	0.1	0.0
Secundarias	-0.4	-0.1	0.2	-2.5	-0.7	0.3	-1.7	0.1	-0.4	-0.5
Terciarias	2.2	3.1	1.5	2.1	2.2	1.7	1.5	1.9	0.3	1.3

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

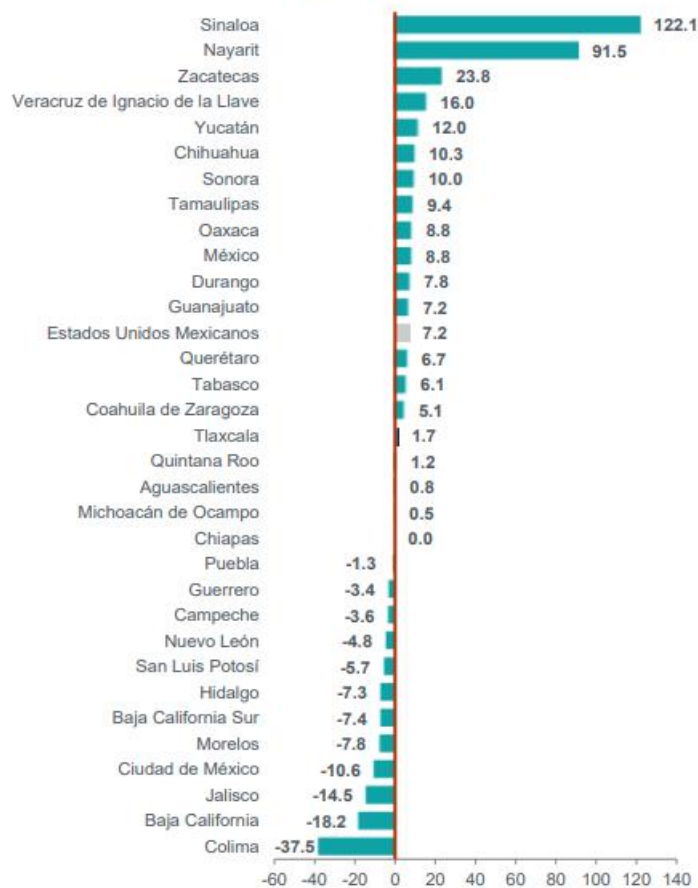
^{1/} Cifras revisadas.

^{2/} Cifras preliminares.

Fuente: INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), 2024 y 2025.

En el cuarto trimestre de 2025, las actividades primarias (Agricultura, Cría y explotación de animales, Aprovechamiento forestal, Pesca y caza) reportaron un incremento anual de 1.7 por ciento. Con ello, Tlaxcala se situó en el lugar 16 a nivel nacional (ver gráfica 2).

Gráfica 2
Comparativo de la variación anual del Indicador Trimestral de la Actividad Económica
Estatal de Tlaxcala con otras entidades federativas, actividades primarias
cuarto trimestre de 2025^{1/}
(porcentaje)

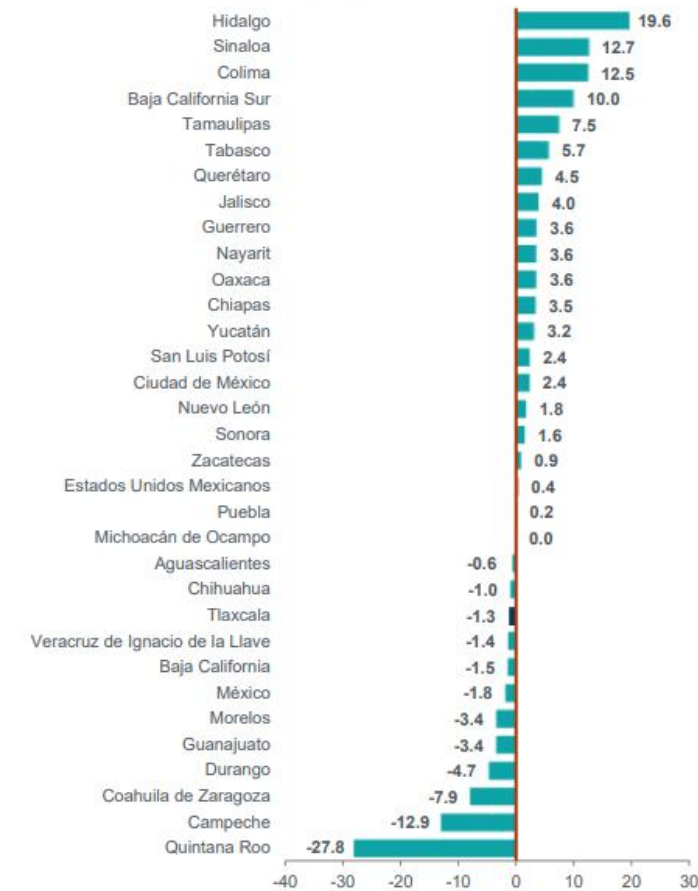


^{1/} Cifras preliminares.

Fuente: INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), cuarto trimestre de 2025.

Las actividades secundarias corresponden a los sectores dedicados a las Industrias manufactureras, de la Minería, de la Construcción y de la Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural. La caída de 1.3 % en estas actividades posicionó a Tlaxcala en el lugar 23 de las 32 entidades federativas (ver gráfica 3).

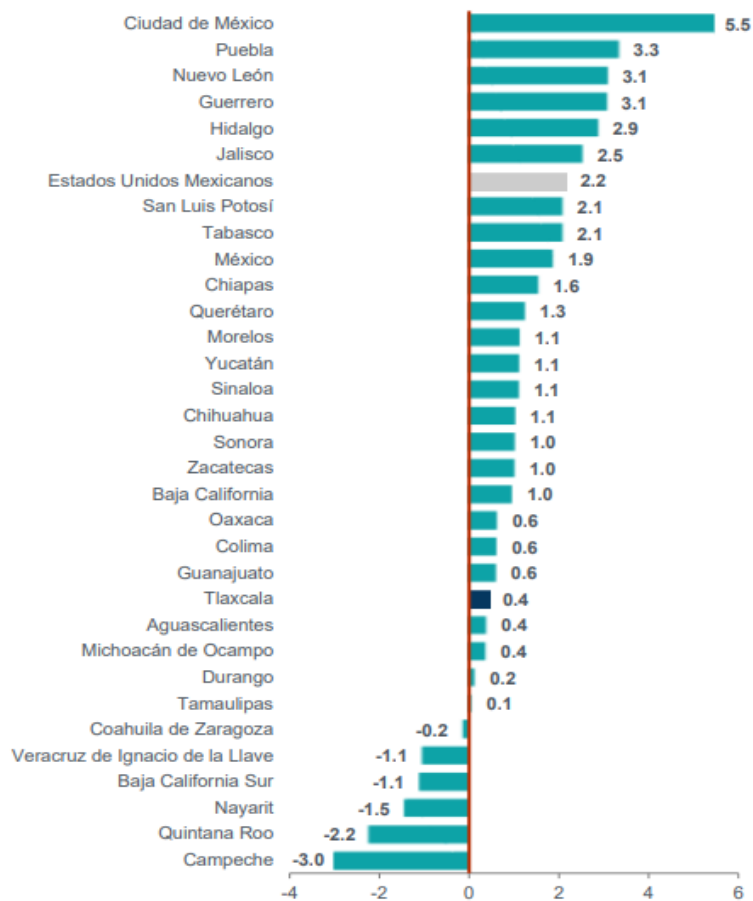
Gráfica 3
Comparativo de la variación anual del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal de Tlaxcala con otras entidades federativas, actividades secundarias
cuarto trimestre de 2025^{1/}
(porcentaje)



^{1/} Cifras preliminares.
Fuente: INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), cuarto trimestre de 2025.

Las actividades terciarias incluyen a los sectores que se dedican a la distribución de bienes, a operaciones con información o con activos, así como a servicios cuyo insumo principal es el conocimiento y la experiencia del personal. Asimismo, abarcan la recreación y el gobierno. En el cuarto trimestre de 2025, Tlaxcala registró una variación anual de 0.4 % en estas actividades. De esta manera, se ubicó en el lugar 22 a nivel nacional (ver gráfica 4).

Gráfica 4
Comparativo de la variación anual del Indicador Trimestral de la Actividad Económica
Estatad de Tlaxcala con otras entidades federativas, actividades terciarias
cuarto trimestre de 2025^{1/}
(porcentaje)

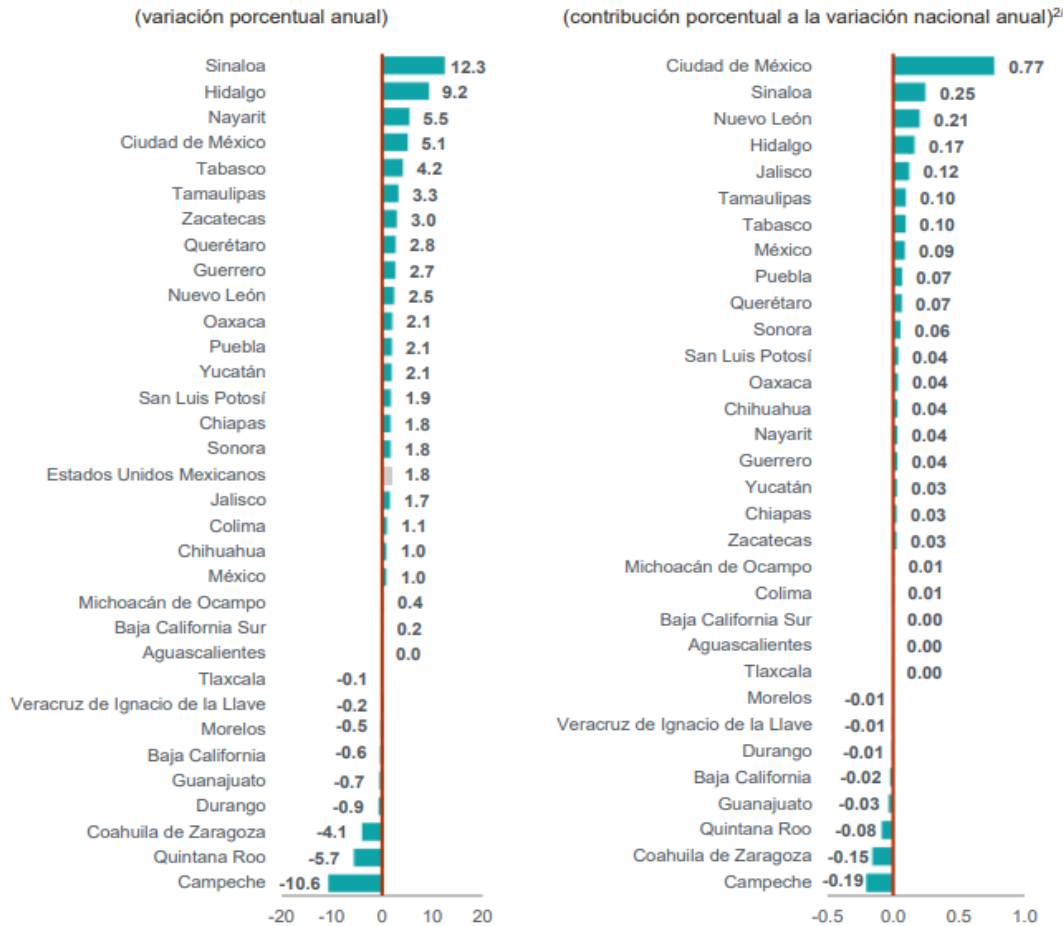


^{1/} Cifras preliminares.

Fuente: INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), cuarto trimestre de 2025.

Finalmente, en el cuarto trimestre de 2025, debido a la caída de 0.1 % en el total de la actividad económica, Tlaxcala se situó en el lugar 24, sin tener ninguna contribución a la variación nacional (ver gráfica 5).

Gráfica 5
Comparativo del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal de Tlaxcala con otras entidades federativas
cuarto trimestre de 2025^{1/}



^{1/} Cifras preliminares.

^{2/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), cuarto trimestre de 2025.

Se estima que la Entidad siga registrando márgenes operativos positivos en 2026, pero menores a los observados en 2025 y años previos. Las asignaciones en el PPEF 2026 para los gobiernos locales, que se integran por participaciones, aportaciones y otros conceptos, sumarán 2,810.8 mmp, 3.0% más en términos reales que en el aprobado de 2025.

La política fiscal que el Gobierno del Estado implementará en el ejercicio 2026, tendrá como finalidad mantener un balance presupuestario positivo, procurando que las fuentes de ingreso financien el gasto del ejercicio, por lo que se espera que se sigan registrando márgenes operativos positivos al cierre de 2025 y en 2026, pero menores a los registrados en ejercicios anteriores. Los resultados financieros balanceados y la política de deuda conservadora, han permitido que desde el ejercicio 2008 el Estado de Tlaxcala haya registrado una posición libre de endeudamiento.

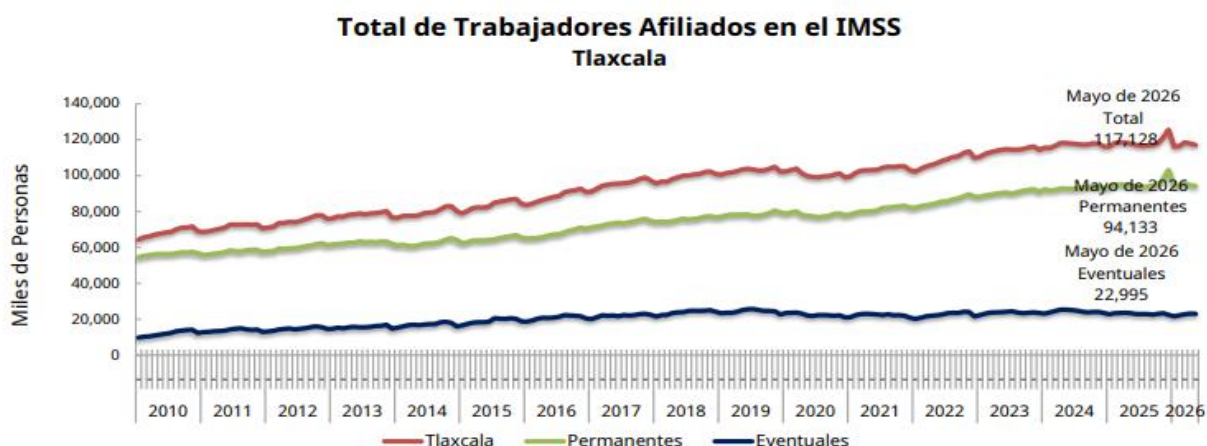
Con la finalidad de controlar el crecimiento del gasto se establecieron tope a ciertos rubros del gasto, mediante el Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa, limitando el crecimiento del presupuesto.

Se estima que para 2026, los ingresos propios se mantengan en niveles similares a los de 2025, en línea con las previsiones efectuadas por el Gobierno Federal. La liquidez del Estado de Tlaxcala es un factor que permite

enfrentar choques externos imprevistos, por lo que se espera que el efectivo del Estado cubra al menos el 1% de los pasivos promedio para 2026, como resultado del buen manejo del presupuesto.

Ante un panorama económico que puede presentar riesgos en el corto y en el mediano plazo, esta administración no prevé la creación de nuevos impuestos ni el incremento de los ya vigentes, por lo que será una tarea fundamental eficientar la administración y recaudación de las diferentes fuentes de ingresos, mediante una política fiscal que favorezca el financiamiento del gasto público. En materia de incentivos fiscales estatales, se proponen políticas que fomentan la creación de nuevos empleos y la integración de cadenas productivas, que propicien el desarrollo de los sectores económicos del Estado.

Al mes de mayo de 2026 la tasa de ocupación reflejó una participación del 1% al total nacional, presentando un decremento de 8,444 puestos de trabajo permanentes respecto a diciembre de 2025. Al mes de mayo de 2026, se tienen registrados 117,128 trabajadores asegurados en el IMSS, tal y como se muestra en los cuadros siguientes:



Nota: La suma de hombres y mujeres puede no coincidir con el total, debido a que en mayo de 2026 existen 78 casos no binario.

FUENTE: Elaborado con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social.

De acuerdo al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, Tlaxcala cuenta con 98,711 Unidades Económicas al mes de abril de 2026, lo que representa una participación del 1.6% del Estado en el total nacional. Al cuarto trimestre de 2025 la Población Económicamente Activa (PEA) ascendió a 699,152 personas, representando el 62.3% de la población en edad de trabajar. Del total de la PEA, el 97.1% está ocupada y el 2.9% se encuentra desocupada.

Indicadores Laborales
Tlaxcala

Indicadores Laborales	I Trimestre 2025			I Trimestre 2026			Variación Anual		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Población Total	1,491,031	706,562	784,469	1,426,175	678,446	747,729	-64,856	-28,116	-36,740
Población menor de 15 años (Menores)	339,246	170,909	168,337	315,150	160,216	154,934	-24,096	-10,693	-13,403
Población en edad de trabajar (PET)	1,151,785	535,653	616,132	1,111,025	518,230	592,795	-40,760	-17,423	-23,337
PEA	692,989	402,461	290,528	672,650	396,772	275,878	-20,339	-5,689	-14,650
Ocupados	675,389	391,322	284,067	655,654	388,054	267,600	-19,735	-3,268	-16,467
Desocupados	17,600	11,139	6,461	16,996	8,718	8,278	-604	-2,421	1,817
PNEA	458,796	133,192	325,604	438,375	121,458	316,917	-20,421	-11,734	-8,687
Disponibles	79,202	30,328	48,874	68,583	26,642	41,941	-10,619	-3,686	-6,933
No disponibles	379,594	102,864	276,730	369,792	94,816	274,976	-9,802	-8,048	-1,754
Desocupados + Disponibles	96,802	41,467	55,335	85,579	35,360	50,219	-11,223	-6,107	-5,116
Formales	196,256	114,419	81,837	189,063	114,001	75,062	-7,193	-418	-6,775
Informales	479,133	276,903	202,230	466,591	274,053	192,538	-12,542	-2,850	-9,692
Ocupados por rama de actividad económica	675,389	391,322	284,067	655,654	388,054	267,600	-19,735	-3,268	-16,467
Actividades agropecuarias	75,412	63,880	11,532	67,260	58,591	8,669	-8,152	-5,289	-2,863
Industria Manufacturera	168,873	92,601	76,272	167,969	91,811	76,158	-904	-790	-114
Industria Extractiva y Electricidad	1,063	897	166	1,714	1,433	281	651	536	115
Construcción	63,102	60,888	2,214	66,991	64,265	2,726	3,889	3,377	512
Comercio	125,414	56,602	68,812	126,187	61,532	64,655	773	4,930	-4,157
Transportes y comunicaciones	21,383	19,208	2,175	19,930	17,937	1,993	-1,453	-1,271	-182
Gobierno y organismos internacionales	24,192	12,750	11,442	24,424	12,437	11,987	232	-313	545
Otros servicios	193,747	83,212	110,535	179,115	78,864	100,251	-14,632	-4,348	-10,284
No especificado	2,203	1,284	919	2,064	1,184	880	-139	-100	-39
Número de ocupados por nivel de ingresos	675,389	391,322	284,067	655,654	388,054	267,600	-19,735	-3,268	-16,467
No recibe ingresos	46,575	22,424	24,151	46,798	21,176	25,622	223	-1,248	1,471
Menos de un S.M.	319,216	161,170	158,046	319,644	169,275	150,369	428	8,105	-7,677
De 1 a 2 S.M.	197,671	134,640	63,031	175,609	123,311	52,298	-22,062	-11,329	-10,733
Más de 2 a 5 S.M.	31,674	23,047	8,627	23,787	17,153	6,634	-7,887	-5,894	-1,993
Más de 5 a 10 S.M.	2,469	2,132	337	1,282	950	332	-1,187	-1,182	-5
Más de 10 S.M.	221	221	0	154	154	0	-67	-67	0
No especificado	77,563	47,688	29,875	88,380	56,035	32,345	10,817	8,347	2,470

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) hasta el I trimestre de 2020; Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) en el II trimestre de 2020; Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (ENOE⁶) del III trimestre de 2020 al IV 2022; y ENOE a partir del I trimestre 2023.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), constituyen un llamado universal a la acción, para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar la vida y la perspectiva de las personas en todo el mundo. El plan para alcanzar los objetivos planteados en el documento, es de 15 años. La ONU considera que se está progresando en muchos lugares, pero en general, las medidas encaminadas a lograr los propósitos todavía no avanzan a la velocidad, ni escalas necesarias.

El año 2020 marcó el inicio de una década de acción ambiciosa a fin de alcanzar los objetivos para el 2030, por lo que en nuestro Estado consciente de la necesidad de integración en un entorno globalizado y observando los compromisos internacionales que nuestro país asumió en materia de desarrollo humano, cuidado del ambiente y responsabilidad con el planeta, hemos buscado insertar los productos tlaxcaltecas en los mercados nacional e internacional identificando las oportunidades de una economía globalizada y aprovecharlas, dado que se presentan mayores complejidades.

Al primer trimestre de 2026, la Inversión Extranjera Directa en el Estado de Tlaxcala fue de 90.4 millones de dólares, lo que representó un aporte del 0.38% al total nacional, tal y como se observa en el cuadro comparativo siguiente:

Inversión Extranjera Directa en México, flujos trimestrales acumulados desde el inicio de cada año
Por entidad federativa (cifras originalmente publicadas al cierre de cada trimestre, en millones de dólares corrientes)

Gobierno de México
Economía
Subsecretaría de Comercio Exterior
Unidad de Inteligencia Económica Global
Dirección General de Inversión Extranjera
Dirección de Estadística y Análisis Económico

Entidad Federativa	2018				2019				2020				2021				2022				2023				2024				2025				2026
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1
Total general	9,502.4	17,462.3	24,542.0	31,604.3	10,162.0	18,102.4	26,055.6	32,921.2	10,334.0	17,969.3	23,482.3	29,079.4	11,846.0	18,433.5	24,831.7	31,621.2	19,427.5	27,511.6	32,147.4	35,291.6	18,635.7	23,040.8	32,526.4	36,058.0	20,312.7	31,096.3	35,737.5	36,872.4	21,373.2	34,264.6	40,905.6	40,870.8	23,590.6
Aguascalientes	77.0	746.2	870.3	1,140.9	83.5	280.9	312.2	472.1	183.6	227.0	360.7	759.2	112.4	238.0	169.0	33.4	250.9	416.5	462.4	594.9	174.5	1,480.3	1,393.3	1,379.2	-49.6	394.1	724.9	993.1	105.9	394.6	200.4	-34.1	342.1
Baja California	428.0	784.7	1,027.8	1,476.8	411.6	636.5	985.7	948.5	501.0	761.2	927.9	1,104.7	295.2	1,625.8	1,924.1	2,212.8	839.6	1,134.3	1,533.6	1,877.3	785.1	1,463.3	1,190.3	1,472.8	1,082.6	1,809.1	1,998.3	2,478.5	857.1	1,576.6	1,783.4	1,882.3	1,394.5
Baja California Sur	134.4	186.5	320.1	433.3	111.8	233.7	464.5	588.0	79.5	127.6	412.4	552.4	280.2	526.9	808.7	1,211.1	208.8	358.3	526.8	668.1	108.6	533.4	947.5	1,041.0	174.3	366.9	819.7	1,353.2	83.7	565.6	1,783.7	1,578.0	222.1
Campeche	3.4	24.6	17.3	111.3	32.7	66.6	126.2	145.7	59.1	93.4	113.5	140.3	33.8	108.7	193.2	218.4	83.4	88.2	80.2	40.4	16.0	-11.3	20.9	74.2	12.6	126.6	136.2	536.0	-2.9	11.6	78.5	-9.0	36.0
Chiapas	45.1	55.6	68.5	66.8	127.5	177.1	210.4	245.8	57.3	57.9	137.4	130.7	190.1	183.8	195.7	167.8	248.4	235.6	239.7	186.8	59.3	64.0	36.7	39.8	9.4	101.2	107.4	104.7	2.0	28.1	40.6	32.0	84.2
Chihuahua	395.5	721.3	915.6	1,137.8	438.0	763.1	1,117.8	1,385.3	267.8	465.3	449.1	632.3	514.9	1,049.1	1,169.6	1,843.4	774.4	1,153.6	1,683.0	1,875.9	562.4	1,062.4	1,517.8	1,979.5	683.1	1,076.3	1,259.2	1,496.7	440.5	936.1	896.4	1,065.6	406.4
Ciudad de México	2,025.2	4,283.3	4,474.0	5,843.9	2,680.1	5,305.4	6,528.2	7,896.0	2,401.6	3,419.8	5,098.3	6,947.1	2,202.1	3,270.2	4,109.1	5,066.9	7,573.2	9,356.2	10,296.3	10,923.3	7,089.1	10,224.5	10,579.8	11,197.0	12,043.0	14,184.4	15,778.2	14,428.5	11,805.8	13,311.8	22,812.6	22,381.3	11,776.8
Coahuila de Zaragoza	486.4	1,105.9	2,490.5	2,737.8	1,463.3	721.1	753.2	1,339.4	166.0	623.7	702.6	1,091.6	365.0	963.3	1,086.1	1,040.4	259.4	593.7	727.4	792.4	321.8	1,189.5	665.5	921.4	6.2	392.0	481.5	396.7	538.4	845.1	1,176.9	1,306.7	449.9
Colima	39.8	57.5	59.1	97.5	26.4	46.6	51.4	49.9	52.4	78.3	105.8	97.6	28.6	25.9	19.8	45.1	56.1	38.9	71.7	96.9	12.8	30.4	43.2	56.8	65.2	245.4	261.4	261.0	3.9	275.1	254.6	252.9	82.2
Durango	74.4	118.7	73.2	170.4	176.4	168.5	229.8	174.6	252.7	512.1	762.9	543.9	309.9	412.0	332.6	532.5	97.1	226.6	320.8	565.5	542	320.9	291.6	377.8	106.7	134.9	226.4	230.2	-13.9	-58.6	-87.8	-15.5	100.1
Estado de México	899.7	1,403.6	1,980.0	2,347.2	1,172.4	1,405.6	2,092.9	2,950.1	870.1	1,335.8	1,778.1	2,402.5	569.0	620.6	1,058.6	1,624.8	797.6	1,401.6	1,629.8	1,805.9	891.7	1,329.9	1,474.4	1,927.2	674.8	1,709.3	2,594.5	2,641.7	1,888.3	2,248.8	3,164.7	3,279.9	1,983.2
Guanajuato	579.6	884.8	1,906.3	2,298.9	-1,112.1	182.7	349.2	828.3	46.9	324.5	490.2	493.1	969.6	1,016.1	1,639.3	1,744.7	638.8	1,112.1	1,678.0	1,564.5	491.8	891.2	962.9	808.2	596.8	1,351.0	1,671.2	1,442.4	700.5	870.7	1,084.2	774.3	420.2
Guerrero	47.6	76.5	441.8	399.7	185.6	193.7	230.3	274.7	202.9	219.3	291.5	296.1	98.3	229.5	504.9	607.7	73.6	133.8	194.0	245.5	49.4	61.5	37.5	-179.3	12.2	42.3	18.4	50.4	-15.6	37.0	96.1	85.1	-86.0
Hidalgo	97.8	170.7	124.2	148.5	115.5	170.4	213.1	286.3	58.7	197.8	232.1	275.9	52.5	65.7	133.7	132.1	154.8	284.6	428.0	410.5	156.6	220.7	214.8	285.4	136.3	210.9	282.9	296.0	68.9	73.6	68.3	193.7	135.2
Jalisco	378.4	521.5	713.1	842.6	518.5	1,098.6	1,292.0	1,554.9	880.7	1,546.7	1,842.9	2,152.0	637.8	874.7	1,192.3	2,098.3	1,318.9	1,946.4	2,396.1	2,894.1	1,179.0	1,390.5	1,355.2	2,027.8	593.4	893.0	1,161.0	1,100.3	606.9	933.0	902.2	1,256.2	723.0
Michoacán de Ocampo	101.1	136.5	141.2	427.2	106.8	153.9	161.9	315.1	138.5	161.0	228.6	299.1	964.2	992.9	1,002.9	1,032.2	108.5	135.6	145.7	165.7	195.4	233.4	195.0	198.4	167.5	201.3	174.6	110.6	106.3	161.4	159.2	178.8	278.6
Morelos	57.5	220.0	183.5	254.5	68.4	440.6	498.8	653.6	98.9	62.9	123.0	384.2	59.7	127.6	188.2	93.1	46.5	45.2	31.0	89.8	144.0	157.4	164.1	195.5	-42.2	148.4	153.2	160.3	5.4	116.8	59.3	168.3	47.5
Nayarit	29.5	38.6	67.5	94.9	40.2	59.5	99.2	165.4	41.8	639.8	765.5	801.5	70.6	122.6	171.7	242.2	199.2	378.8	410.4	452.0	49.4	122.0	269.1	309.7	11.4	183.3	317.4	363.3	45.9	129.6	166.4	380.0	126.4
Nuevo León	1,034.9	1,704.1	3,214.3	4,260.5	1,184.9	1,771.1	2,753.1	3,129.1	1,140.1	1,922.6	2,485.3	3,366.5	1,015.2	1,464.8	2,322.7	4,026.2	1,105.8	2,461.3	2,885.2	4,397.3	2,332.2	2,794.9	2,827.6	2,537.5	1,350.7	2,304.2	1,582.4	2,098.2	2,674.2	3,032.2	4,150.7	3,627.6	1,956.5
Oaxaca	77.8	129.6	104.2	426.5	120.8	110.4	-10.3	56.0	184.2	242.9	263.0	260.5	146.2	99.2	97.3	-109.0	136.9	169.9	202.7	151.1	44.1	49.4	43.0	48.9	6.8	63.5	79.6	82.0	-0.6	-14.1	-7.6	5.6	47.8
Puebla	257.5	426.5	504.8	594.7	311.0	853.7	1,390.8	1,839.8	400.0	544.9	553.2	591.1	395.9	207.7	450.3	446.9	354.1	614.0	731.6	798.1	503.1	1,002.3	1,021.6	269.8	302.5	933.4	1,113.2	1,168.4	384.4	107.3	384.8	453.4	663.8
Queretaro	388.3	666.4	746.6	1,067.7	317.4	576.7	887.1	1,203.3	404.4	616.8	744.4	845.7	271.0	341.8	595.5	817.4	506.6	654.8	764.9	753.2	375.5	500.0	617.1	1,107.1	489.3	878.6	994.5	1,055.1	302.0	970.3	956.6	516.2	456.3
Quintana Roo	76.2	129.3	188.5	274.6	111.6	309.3	461.3	620.2	-73.2	17.7	15.0	179.6	91.0	164.6	226.2	289.1	228.4	297.4	380.5	416.2	129.2	496.6	736.4	985.1	82.9	579.0	841.2	921.3	299.6	508.1	760.2	1,064.4	196.5
San Luis Potosí	142.0	515.4	926.4	1,342.9	14.7	265.1	531.7	709.7	215.9	883.3	917.6	1,188.2	608.1	663.0	888.1	686.4	268.2	557.7	864.4	376.4	374.9	1,211.8	1,408.2	1,115.7	663.6	1,064.2	984.5	843.7	125.7	223.0	378.1	263.4	494.0
Sinaloa	137.0	454.2	359.0	395.1	140.2	147.9	180.6	247.4	101.2	601.0	731.8	737.4	74.9	180.3	336.8	373.6	281.1	524.4	721.8	866.9	107.9	192.8	407.7	475.4	141.8	352.8	283.1	316.1	17.4	34.3	1.6	20.8	125.9
Sonora	416.8	606.8	255.2	80.6	265.6	434.1	380.5	403.1	188.0	295.8	324.4	578.4	485.4	911.9	886.3	921.0	347.4	484.2	476.5	498.3	386.9	491.2	2,538.7	2,708.3	63.9	105.0	213.2	305.4	3.9	162.0	87.6	283.6	246.9
Tabasco	185.5	218.2	223.4	525.0	302.3	343.7	426.0	491.6	75.7	291.9	325.9	460.8	117.6	169.0	227.0	299.8	156.9	194.1	176.9	21.5	66.3	-22.5	122.7	317.8	48.1	380.9	363.5	384.3	-40.5	-48.2	86.7	42.6	162.9
Tamaulipas	380.2	701.8	899.2	1,371.0	278.1	439.6	2,255.6	1,607.1	407.3	386.6	698.8	688.1	388.1	692.0	1,123.2	1,336.3	889.2	1,151.5	834.0	881.3	206.6	320.8	370.3	489.8	104.1	341.7	313.3	463.9	293.3	-67.2	-66.8	55.1	272.7
Tlaxcala	79.9	106.1	91.3	180.9	96.8	103.0	293.3	344.4	59.1	315.3	320.5	369.9	59.8	74.0	89.3	45.8	38.4	130.2	164.3	275.5	176.1	229.7	224.7	311.4	33.3	69.7	77.0	94.3	34.2	105.9	110.8	68.8	99.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	266.3	411.2	373.5	877.4	573.6	722.9	1,028.1	1,092.8	623.5	849.7	1,731.1	1,367.7	586.7	468.7	896.2	1,029.4	571.5	671.1	474.8	0.1	630.7	886.0	777.7	803.4	684.9	361.3	579.7	478.9	99.9	94.6	-74.3	-40.3	677.0
Yucatán	50.1	63.4	51.8	89.4	74.8	92.0	117.0	151.3	80.2	81.1	112.0	146.3	23.9	40.0	66.3	144.3	128.5	415.4	515.4	535.9	110.8	154.6	163.7	190.5	48.6	98.8	130.7	147.8	16.5	60.0	70.1	108.1	128.4
Zacatecas	74.4	114.4	355.6	242.9	83.3	437.3	648.8	750.4	-13.7	25.7	-120.1	-405.4	202.5	602.9	708.8	1,315.1	314.2	140.5	190.9	73.3	259.1	256.3	363.5	641.9	-11.4	72.9	81.2	131.0	12.1	334.8	205.4	93.7	-171.7

enviar por escrito al Congreso del Estado, el informe sobre la situación que guarda la Administración Pública, en términos de lo establecido por el Artículo 44; presentar al Congreso en los primeros quince días del mes de noviembre de cada año los proyectos de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos que hayan de regir en el año siguiente; rendir la cuenta pública al Congreso; enviar al Congreso dentro de los diez siguientes a aquel en que tome posesión de su cargo, las propuestas para integrar el Tribunal Superior de Justicia; pedir y dar informes al Congreso sobre cualquier ramo de la Administración y al Poder Judicial sobre el de Justicia; auxiliar a los Ayuntamientos en el ejercicio de sus funciones; nombrar y remover libremente al Secretario de Gobierno, Secretarios del Ejecutivo, Oficial Mayor de Gobierno, Procurador General de Justicia y a todos los demás servidores públicos del Estado; promover y fomentar por todos los medios posibles la Educación Pública en el Estado; velar por el libre ejercicio ciudadano del voto.

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas es la dependencia encargada de la administración de la Hacienda Pública; entre muchas de sus labores, se ocupa de la elaboración del proyecto anual de Ley de Ingresos; elabora el presupuesto anual de ingresos del Gobierno del Estado; elabora y propone al Ejecutivo los proyectos de Ley, reglamentos y demás disposiciones en materia fiscal; se ocupa de elaborar y pagar las nóminas de cada una de las dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado; practica revisiones y auditorías a los contribuyentes; impone sanciones por infracciones a los ordenamientos fiscales del Estado; respecto a los impuestos federales coordinados, recibe y exige las garantías del interés fiscal en cantidad suficiente; resuelve sobre la dispensa de garantías en los casos previstos por los convenios celebrados entre la federación y el Gobierno del Estado; y las demás que le señalen las leyes.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanen de las dependencias y entidades, a través de sus unidades administrativas, constituyen la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual.

Los estados financieros de la entidad son el Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Cambios en la Situación Financiera Consolidado y el Estado de Modificación de la Hacienda Pública, de acuerdo a lo establecido en la Normatividad Contable y Financiera y al Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. Se incluye el Estado Analítico del Activo Consolidado y el Estado Analítico de la Deuda Pública, de acuerdo al requerimiento establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental del CONAC.

Es responsabilidad de los Titulares de cada Unidad Administrativa o Equivalente, la confiabilidad de las cifras registradas en su contabilidad, de la representatividad de los registros contables presupuestales de todos los saldos que aparecen en las cuentas de balance y de resultados; los registros contables se llevan con base acumulativa y la contabilización del egreso es conforme a la fecha de realización, independientemente de su pago. El registro del ingreso se efectúa cuando existe jurídicamente el derecho de cobro. La información contable y financiera es el resultado acumulado de registros, procedimientos, criterios e informes formulados sobre la base de principios técnicos comunes, que captan, valúan, registran, clasifican, informan e interpretan las transacciones, transformaciones y eventos de la actividad económica que modifican la situación patrimonial del Gobierno del Estado y que proporcionan la información necesaria para la toma de decisiones.

Los Estados Financieros consolidados, han sido elaborados con sustento a las disposiciones legales, normas contables y presupuestarias estatales, que cumplen en gran parte las reglas de presentación de las Normas de Información Financiera Mexicanas, con apego a los criterios de armonización que dicta la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

5. Políticas de Contabilidad Significativas

El Sistema Armonizado de Contabilidad Gubernamental, regula las operaciones realizadas en cada uno de los centros contables de los entes del Ejecutivo, que conforman la administración pública gubernamental, con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, normas, criterios, procedimientos, métodos, políticas contables específicas y sistemas, aplicadas para las transacciones y eventos cuantificables en términos económicos, con el objeto de generar información útil y confiable.

Los registros de las operaciones están en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, y a las normas y manuales vigentes; las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal como

responsables de realizar sus registros contables producto de las operaciones que realizan, registran los gastos como tales en el momento en que se devenguen y los ingresos en el momento en que sean efectivamente percibidos o realizados. Los libros obligatorios de acuerdo a la Normatividad Contable, en donde deben registrar las operaciones que realizan los organismos públicos son: el Libro Diario y Libro Mayor, los cuales contienen y conservan información financiera, hechos y cifras expresados en unidades monetarias, para facilitar la toma de decisiones. El control interno comprende todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada adoptan las dependencias y entidades para salvaguardar los activos, verificar la razonabilidad y confiabilidad de la información contable, y promover la eficiencia operacional y la adherencia a la normatividad vigente. La consolidación de información financiera, es el resultado en su conjunto de la agrupación de la información financiera que generan los organismos públicos y que se conforma por cada una de las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingreso y gasto, en grupos homogéneos. Además, se implementan mecanismos de conciliación para identificar operaciones que inciden en dos o más dependencias, entidades o subsistemas, con la finalidad de eliminarlas para no reflejar registros compensados entre éstos conciliaciones y depuraciones periódicas de los inventarios para su publicación respectiva, así como la constante actualización del Sistema de Contabilidad Gubernamental, conforme a la emisión y publicación de Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informa que al 30 de junio del ejercicio 2026, el Poder Ejecutivo no tiene activos o pasivos en moneda extranjera.

7. Reporte Analítico del Activo

Al 30 de junio del ejercicio 2026, el saldo reflejado en la cuenta de bienes muebles es de \$3,681,099,549, integrado por mobiliario y equipo de administración; instrumental médico y de laboratorio; equipo de transporte; equipo de defensa y seguridad; maquinaria y equipo agropecuario necesarios y la cuenta de bienes inmuebles es de \$11,002,038,906, y está representado por terrenos, viviendas y edificios no habitacionales integrado por la infraestructura pública, construcciones en proceso en bienes de dominio público y en bienes propios valuados a su costo de adquisición, destinados para cumplir con las funciones del ente público para el desarrollo de las funciones de derecho público.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Al 30 de junio del ejercicio 2026 el Poder Ejecutivo cuenta con Inversiones en Fideicomisos sin estructura orgánica por un importe de \$597,817,783.

9. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación:

Al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2026, los ingresos por fuentes locales, que son recaudados por el Estado, presentan un comportamiento favorable, ya que la Ley de Ingresos para el Estado de Tlaxcala presentó cifras aprobadas por un monto de 554,012,054 y al segundo trimestre se recaudó un monto de 551,329,045 que representa un monto de 2,683,009 con un decremento de 0.48%.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo

Para el ejercicio fiscal 2026 se tiene una proyección de crecimiento de 7.32%, ya que de la cifra aprobada en el ejercicio fiscal 2025 de 28,033,819,169, se proyecta recaudar 30,086,079,028, esto es 2,052,259,859.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La deuda pública es una de las principales herramientas de los gobiernos para la obtención de recursos financieros adicionales para el desarrollo económico y social. En las comunidades con organización federal, como la mexicana, existen aparatos institucionales diseñados para procurar que el uso del instrumento por parte de los gobiernos locales se realice de manera disciplinada y productiva. En este sentido, la Constitución estipula obligaciones en cuanto al origen y el destino del endeudamiento, a partir de las cuales las entidades federativas llevan a cabo sus legislaciones; luego de un incremento generalizado en las cifras de endeudamiento de los estados y municipios, vinculados con acusaciones de corrupción y manejo indebido de recursos, se aprobó una reforma constitucional que incluye una Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, al respecto se establece un Registro Público Único de Obligaciones y Empréstitos de Entidades y Municipios a cargo de la

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que tiene por objeto documentar los financiamientos adquiridos por los gobiernos locales.

En un ambiente macroeconómico mundial de incertidumbre y volatilidad, teniendo como premisa el mantener la disciplina en las finanzas públicas, a través de un programa de austeridad y eficiencia en el gasto público, se han establecido políticas para la hacienda pública estatal que permitirán sustentar fuentes de ingreso estables y permanentes, así como un gasto público austero y basado en resultados.

Con la publicación y entrada en vigor de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios el 27 de abril de 2016, se establecieron criterios de mayor transparencia en el uso del financiamiento de los gobiernos locales entre los que destacan:

- a) Nuevas reglas de disciplina financiera que contemplan mecanismos de equilibrio presupuestario y de distribución de ingresos excedentes;
- b) Un sistema de alertas, el cual mide los niveles de endeudamiento, del servicio de la deuda y las condiciones de liquidez de las entidades federativas, los municipios y sus entes públicos, y
- c) Un Registro Público Único que permite la inscripción de la totalidad de las obligaciones de los gobiernos locales. De ahí la importancia de presentar este reporte trimestral que muestra de manera sencilla la situación actual que guarda la deuda de entidades federativas, municipios y sus entes públicos (deuda subnacional).

La deuda del Gobierno Federal comprende las obligaciones de los poderes Legislativo y Judicial, las dependencias del Poder Ejecutivo Federal y sus órganos desconcentrados, así como las obligaciones contraídas por entidades que formaron parte de la Administración Pública Federal paraestatal y que fueron transformadas en órganos autónomos, en particular, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Por su parte, la deuda del Sector Público está integrada por la deuda del Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de control presupuestario directo, de las Empresas Productivas del Estado y sus subsidiarias, y de la banca de desarrollo. Finalmente, el SHRFSP está integrado por la deuda del Sector Público Presupuestario más las obligaciones que, por diversos ordenamientos jurídicos y prácticas presupuestarias, no se incluyen en la deuda pública.

En particular, el SHRFSP incluye las obligaciones financieras netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el programa de apoyo a deudores, las obligaciones de los Pidiregas, las obligaciones derivadas del entonces Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), hoy Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin); y el patrimonio de las Instituciones de Fomento.

Al cierre del primer trimestre, la deuda pública, medida por el SHRFSP, se ubicó en 18 billones 801 mil 199.7 millones de pesos, equivalente al 50.4% del PIB. El componente interno ascendió a 14 billones 540 mil 944.2 millones de pesos (77.3% del total), mientras que el externo registró un nivel de 235 mil 807.1 millones de dólares (22.7% del total). La composición de la deuda del Gobierno Federal mitiga los principales riesgos financieros mediante un portafolio mayoritariamente denominado en moneda nacional, a tasa fija y con vencimientos de largo plazo, lo que contribuye a fortalecer las finanzas públicas ante choques externos.

En el mercado interno, el 15 de enero se realizó la primera subasta sindicada del año, con la colocación de Udibonos a 30 años con vencimiento en 2057 y a tasa cupón del 4.0% por un monto de 1 mil 200.0 millones de Udis, equivalentes a aproximadamente 10 mil 408.0 millones de pesos, lo que mejoró el perfil de vencimientos y brindó liquidez al mercado local. El 16 de enero se realizó la primera operación de refinanciamiento de 2026 por 235 mil 552.0 millones de pesos, mediante la recompra y colocación de Cetes, Bonos M y Udibonos, lo que extendió el plazo promedio de la deuda refinanciada en 6.44 años y redujo las presiones de corto plazo.

Asimismo, el 20 de febrero se ejecutó una segunda operación de refinanciamiento por 175 mil 649.0 millones de pesos, lo que extendió el plazo promedio de la deuda refinanciada en 6.62 años y contribuyó a fortalecer el perfil de vencimientos de la deuda.

El 13 de febrero, Pemex en coordinación con la SHCP, realizó una emisión en el mercado local por 31 mil 500.0 millones de pesos, con una demanda de 2.0 veces el monto colocado, lo que contribuyó a mejorar sus condiciones

de financiamiento. Adicionalmente, el 19 de febrero se realizó la primera colocación simultánea de bonos sostenibles en el mercado local por 35 mil millones de pesos, de los cuales 31 mil 450.0 millones correspondieron a Bonos G con plazos de 3, 4 y 6 años; mientras que 3 mil 550.0 millones se destinaron al Bono MS a 10 años.

La operación se realizó bajo el Marco de Referencia Soberano de Financiamiento Sostenible actualizado y presentó una demanda de 2.35 veces el monto emitido, lo que reflejó la confianza de los inversionistas en los instrumentos sostenibles del Gobierno Federal. En el mercado externo, el 5 de enero se colocaron 9 mil millones de dólares mediante tres bonos de referencia a 8, 12 y 30 años, con una demanda de 3.33 veces el monto colocado.

Posteriormente, el 12 de enero se colocaron tres nuevas referencias de bonos vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por un monto de 4 mil 750.0 millones de euros, equivalentes a aproximadamente 5 mil 568.0 millones de pesos, con vencimientos a 5, 10 y 14 años, bajo el amparo del Marco de Referencia actualizado. La demanda alcanzó 2.84 veces el monto emitido, con órdenes de más de 180 inversionistas, lo que evidenció el sólido apetito de los mercados internacionales por los instrumentos sostenibles mexicanos.

El 7 de enero se presentó el Marco de Referencia Soberano de Financiamiento Sostenible actualizado, alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y la Estrategia de Movilización de Financiamiento Sostenible, que incorpora la Taxonomía Sostenible de México nuevos ODS y nuevas categorías de elegibilidad. Con esta actualización, México reafirma su liderazgo en materia de instrumentos de financiamiento sostenible en América Latina.

Adicionalmente, el 26 de marzo se publicó el Suplemento del Marco de Referencia Vinculado a la Sostenibilidad, que complementa el Marco de Referencia actualizado y amplía el alcance de la estrategia de financiamiento sostenible del Gobierno Federal.

Por su parte, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en febrero, en su Estudio Económico destacó que la conducción de la política fiscal en México ha sido consistente con la reducción gradual del déficit y la estabilización de la deuda como proporción del PIB, y subrayó la relevancia del Plan México para impulsar el crecimiento económico.

En marzo, la SHCP publicó el programa de subastas de valores gubernamentales para el segundo trimestre de 2026, lo que fortalece la estabilidad del financiamiento y la sostenibilidad de las finanzas públicas. En conjunto, estas acciones reflejan una estrategia integral de manejo de la deuda basada en disciplina fiscal, fortalecimiento del mercado local, diversificación de fuentes de financiamiento y desarrollo de instrumentos sostenibles, lo que contribuye a preservar la estabilidad macroeconómica y consolidar la confianza de los inversionistas.

Al primer trimestre de 2026, la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 17 billones 444 mil 845.4 millones de pesos. La estructura del portafolio de la deuda mantuvo la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando el 84.0% del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal, al 31 de marzo de 2026.

Al cierre del primer trimestre de 2026, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal ascendió a 14 billones 653 mil 901.6 millones de pesos. La variación del saldo de la deuda interna respecto del cierre de 2025 fue el resultado de:

- i) un endeudamiento interno neto por 144 mil 366.9 millones de pesos;
- ii) un decremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 98 mil 449.9 millones de pesos; y,
- iii) ajustes contables positivos por 60 mil 816.8 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta de deuda. Este desempeño es congruente con el techo de endeudamiento interno neto aprobado por el H. Congreso de la Unión para 2026.

En cuanto a la composición de la deuda interna del Gobierno Federal, al cierre del primer trimestre de 2026, el 49.8% se encontró contratada en instrumentos a tasa nominal fija y de largo plazo.

Adicionalmente, como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo al cierre del primer trimestre de 2026, se observó una participación de 81.0% de los valores a tasa fija nominal y real a plazo mayor de un año en el saldo de valores gubernamentales. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de valores gubernamentales emitidos en el mercado local a marzo de 2026 fue de 8.2 años.

Entre los cierres de 2025 y marzo de 2026, los Udibonos incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales al pasar de 30.2 a 31.2%, al igual que los Bonos G al pasar de 1.4 a 1.5%. Por su parte, la participación de los Cetes disminuyó de 15.9 a 15.4%, al igual que los Bonos Tasa Fija Bono M al pasar de 38.2 a 37.8%; los Bonos F de 13.7 a 13.6%; y, los Bonos D que pasaron de 0.3 a 0.2%. Mientras tanto, los Bonos Tasa Fija Bono MS, durante el periodo, permanecieron sin cambio en 0.3%.

Con respecto al perfil de amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal, de acuerdo con su saldo contractual registrado al 31 de marzo de 2026, se espera

que, durante el resto del año (abril a diciembre de 2026), las amortizaciones alcancen un monto de 2 billones 354 mil 640.6 millones de pesos. Del total de amortizaciones, sin incluir Cetes, 1 billón 72 mil 436.4 millones de pesos se encuentran asociadas a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.

En el primer trimestre de 2026, el Gobierno Federal llevó a cabo operaciones de manejo de deuda en el mercado interno orientadas a fortalecer el perfil de vencimientos, mejorar la liquidez y reducir presiones de corto plazo.

En este periodo, se realizaron colocaciones sindicadas por 45 mil 408 millones de pesos y operaciones de refinanciamiento por 411 mil 201 millones de pesos, lo que permitió extender el plazo promedio de la deuda y fortalecer la estructura del portafolio.

- El 15 de enero, se llevó a cabo la primera subasta sindicada del año, con la colocación de Udibonos a 30 años por 10 mil 408 millones de pesos, lo que fortaleció la curva de rendimientos a largo plazo.
- El 16 de enero, se realizó una operación de refinanciamiento por 235 mil 552 millones de pesos, mediante la recompra de Cetes, Bonos M y Udibonos, lo que permitió extender el plazo promedio de la deuda.
- El 20 de febrero, se ejecutó una operación de refinanciamiento por 175 mil 648 millones de pesos, lo que contribuyó a reducir las presiones de refinanciamiento.
- El 19 de febrero, se realizó la primera colocación simultánea del año de Bonos G y Bono S por 35 mil millones de pesos, con una demanda de 2.35 veces el monto colocado, lo que reflejó la confianza de los inversionistas en instrumentos sostenibles.

Todas las colocaciones de deuda se enmarcaron dentro del Programa Anual de Financiamiento, son congruentes con la Ley Federal de Deuda Pública y están en línea con los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2026.

Al cierre del primer trimestre de 2026, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal fue de 154 mil 480.0 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Gobierno Federal durante el periodo enero a marzo de 2026 fue resultado de los siguientes factores:

- Endeudamiento externo neto de 14 mil 930.5 millones de dólares, derivado de disposiciones por 15 mil 203.3 millones de dólares y amortizaciones por 272.8 millones de dólares.
- Incremento de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 8 mil 591.2 millones de dólares con respecto al cierre de 2025. Este cambio se debe a la variación en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.
- Ajustes contables negativos por 1 mil 20.0 millones de dólares, derivados principalmente de la variación del dólar con respecto a otras monedas en las que se encuentra contratada la deuda.

Con respecto al perfil de amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal, con base en su saldo contractual al 31 de marzo de 2026, se espera que, las amortizaciones durante el resto del año (abril a diciembre de 2026), asciendan a 3 mil 163.6 millones de dólares, los cuales se encuentran asociados, principalmente, a los vencimientos de créditos contratados con los Organismos Financieros Internacionales (OFIs).

En el primer trimestre de 2026, el Gobierno Federal realizó colocaciones en mercados internacionales por un total de 14 mil 568 millones de dólares, orientadas a fortalecer la curva de rendimientos, diversificar la base de inversionistas y asegurar condiciones favorables de financiamiento.

- El 5 de enero, se realizó una emisión por 9 mil millones de dólares, mediante la colocación de tres nuevos bonos de referencia a 8, 12 y 30 años, con una demanda de 3.33 veces el monto colocado, lo que reflejó el sólido interés de inversionistas internacionales.

El 12 de enero, se colocaron bonos soberanos sostenibles por 4 mil 750 millones de euros, con vencimientos a 5, 10 y 14 años, bajo el amparo del Marco de Referencia Soberano de Financiamiento Sostenible actualizado, lo que permitió establecer nuevas referencias en el mercado europeo.

Todas las operaciones se realizaron en línea con el Programa Anual de Financiamiento y dentro de los techos de endeudamiento autorizados por el H. Congreso de la Unión.

En el primer trimestre de 2026, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 234 mil 272.8 millones de pesos (Ramo 24). Esta cifra comprende erogaciones por 196 mil 261.3 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna, la cual incluye un monto de 15 mil 202.0 millones de pesos para el pago anticipado de intereses derivados del intercambio de deuda a través de las operaciones de permuta de deuda, así como erogaciones por un monto de 2 mil 352.3 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa.

Adicionalmente, durante el primer trimestre de 2026, el Gobierno Federal realizó erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34), por un monto de 17 mil 776.7 millones de pesos. Estos recursos se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del IPAB.

La estrategia de manejo del portafolio de deuda prioriza el financiamiento en el mercado interno, a tasas de interés fijas y de largo plazo. Asimismo, como parte de la gestión de riesgos, se busca contar con un portafolio de deuda diversificado en términos de divisas, así como llevar a cabo la implementación del programa de coberturas.

Estas acciones mantienen acotada la sensibilidad del costo financiero de la deuda ante incrementos en la tasa de interés y el tipo de cambio, y favorecen a un portafolio sostenible, sólido y resistente ante choques externos. Las tasas implícitas de costo financiero estimadas para 2026 son 6.74, 6.93 y 5.81 para el costo total del Ramo 24, el costo interno y el costo externo, respectivamente. Si sólo se toma en cuenta la deuda externa, el costo externo implícito es de 5.72%.

Al cierre del primer trimestre de 2026, el saldo de la deuda con garantía explícita del Gobierno Federal se ubicó en 483 mil 388.9 millones de pesos, monto superior en 62 mil 260.7 millones de pesos al observado al cierre del año anterior. Dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Udis, mediante el cual se ofrecieron tasas reales fijas a los acreditados durante toda la vida de sus créditos, lo que requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado.

Al 31 de marzo de 2026, el resultado preliminar de este intercambio ascendió a 35 mil 71.8 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

Al cierre del primer trimestre de 2026, el monto de la deuda neta del sector público federal (Gobierno Federal, empresas públicas del Estado y la Banca de Desarrollo), se situó en 19 billones 274 mil 467.4 millones de pesos.

Al finalizar el primer trimestre de 2026, el saldo de la deuda interna neta del sector público federal se ubicó en 15 billones 15 mil 354.1 millones de pesos. La variación de este saldo entre los cierres de 2025 y marzo de 2026, fue el resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento interno neto por 144 mil 667.5 millones de pesos; ii) una variación negativa en los activos internos del sector público federal por 84 mil 13.9 millones de pesos y iii) ajustes contables positivos por 67 mil 511.4 millones de pesos, que reflejaron, principalmente, el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable y operaciones de permuta de deuda.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna del sector público federal registrado al 31 de marzo de 2026, las amortizaciones durante el resto del año (abril a diciembre de 2026), serán de 2 billones 528 mil 820.4 millones

de pesos. De este monto, el 97.0% se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.

Al término del primer trimestre de 2026, el saldo de la deuda externa neta del sector público federal se ubicó en 235 mil 743.9 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del sector público federal fue resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento externo neto de 10 mil 173.9 millones de dólares; ii) los activos internacionales del sector público federal asociados a la deuda externa presentaron una variación positiva de 7 mil 965.9 millones de dólares, y iii) ajustes contables negativos por 1 mil 143.2 millones de dólares, que reflejaron, principalmente, la variación del dólar con respecto a otras monedas en las que se encuentra contratada la deuda.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del sector público federal registrado al 31 de marzo de 2026, las amortizaciones durante el resto del año (abril a diciembre de 2026), sumarán un monto de 10 mil 329.7 millones de dólares. De esta cifra, 25.3% se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los vencimientos de deuda de mercado de capitales; 46.3% a créditos directos y pasivos Pidiregas; y 28.4%, se refiere a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con OFIs.

De enero a marzo de 2026, el sector público federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda pública interna por un monto de 208 mil 583.8 millones de pesos. Por otra parte, durante el mismo periodo se efectuaron erogaciones por un monto de 4 mil 609.4 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa.

Finalmente, cabe señalar que el nivel de deuda pública es moderado como proporción del PIB anual, lo cual se compara favorablemente con respecto a los niveles que mantienen otras economías emergentes y de América Latina. Asimismo, este nivel de endeudamiento es congruente con los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión.

El SHRFSP representa el acervo neto de las obligaciones contraídas para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al sector público como de las entidades privadas que actúan por cuenta del Gobierno Federal. Es decir, pasivos menos activos financieros disponibles, por concesión de préstamos y por fondos para la amortización de la deuda como reflejo de la trayectoria anual observada a lo largo del tiempo de los RFSP.

De esta manera, el SHRFSP agrupa la deuda neta del sector público presupuestario (Gobierno Federal y Entidades de control directo), las obligaciones netas del IPAB, los pasivos del FONADIN, los asociados a los Pidiregas y los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento, y constituye la medida más amplia de deuda pública. Al cierre del primer trimestre de 2026, el SHRFSP se ubicó en 18 billones 801 mil 199.7 millones de pesos. El componente interno del SHRFSP se ubicó en 14 billones 540 mil 944.2 millones de pesos y el componente externo fue de 235 mil 807.1 millones de dólares.

Al 31 de marzo de 2026, la deuda neta del Instituto ascendió a 1 billón 17 mil 196.0 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 2.33% respecto a diciembre de 2025. Esta disminución se explica principalmente por un menor saldo de deuda observado en el periodo. Por otra parte, el saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del primer trimestre de 2026 representó el 2.86% del PIB, dato menor en 0.09 pp respecto al presentado al cierre del primer trimestre de 2025, de 2.95%. En términos reales, el decremento de 0.09 pp se explica en 0.14% por el decrecimiento de la deuda del Instituto y en 0.05% por el crecimiento de la economía.

Al cierre del primer trimestre de 2026, el saldo de los activos totales del Instituto ascendió a 215 mil 778.0 millones de pesos, cifra que presentó un aumento de 3.22% en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2025. Cabe destacar que, el saldo del Fondo de Protección al Ahorro Bancario (Fondo) al cierre del mes de marzo de 2026 ascendió a 125 mil 997.0 millones de pesos, lo que significó un incremento nominal de 3.76% y de 1.97% en términos reales respecto del mes de diciembre de 2025.

Durante el primer trimestre de 2026 se recibieron recursos en el Instituto por un total de 79 mil 205.0 millones de pesos. Dichos recursos se componen de:

i) 48 mil 202.0 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación primaria y no competitiva de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS);

ii) 17 mil 777.0 millones de pesos por transferencias fiscales a través del Ramo 34 “Apoyo a ahorradores de la banca”;

iii) 9 mil 874.0 millones de pesos por concepto de Cuotas cobradas a las Instituciones de Banca Múltiple (IBM);

iv) 3 mil 352.0 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto; y

v) 0.82 millones de pesos por otros ingresos (traspaso de saldo en cuenta y remanente de gasto de administración).

Por su parte, los pagos realizados durante el mismo periodo ascendieron a 68 mil 995.0 millones de pesos, de los cuales 52 mil 147.0 millones e pesos corresponden a la amortización de Bonos; 16 mil 747.0 millones de pesos al pago de intereses de dichos Bonos; 82.0 millones de pesos a pagos relacionados con gastos de administración del Instituto; 12.0 millones de pesos para el Pago de Obligaciones Garantizadas (POG) y 6.0 millones de pesos para gastos relacionados con resoluciones bancarias.

Con estricto apego a la facultad de refinanciamiento del Instituto establecida en el artículo 3 antes referido y, conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 19 de diciembre de 2025, el Instituto colocó BPAS o Bonos a través del Banco de México como su agente financiero.

Dado lo anterior, de enero a marzo de 2026, el IPAB colocó instrumentos por un monto nominal de 56 mil 316.0 millones de pesos, de los cuales 55 mil 900.0 millones de pesos corresponden a subastas primarias y 416.0 millones de pesos a asignaciones no competitivas a través de la plataforma de Cetesdirecto; por otra parte, amortizaron emisiones por un valor nominal de 52 mil 147 millones de pesos, de los cuales 52 mil 100.0 millones de pesos fueron de la subasta competitiva y 47.0 millones de pesos de la colocación no competitiva.

Con lo anterior, el Instituto presentó una descolocación neta de 4 mil 85.0 millones de pesos. Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el primer trimestre de 2026 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sostenible en el largo plazo.

Al cierre del primer trimestre de 2026, el plazo promedio de los pasivos del Instituto fue de 2.66 años, dato 0.07 años menor al observado en el primer trimestre de 2025 (2.73 años), derivado de que los porcentajes de la deuda con plazo de cero a un año y de tres a siete años han disminuido.

Por otra parte, el 27 de marzo de 2026, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas primarias programadas a realizar durante el segundo trimestre de 2026; para el cual, incrementó el monto objetivo semanal a subastar respecto del primer trimestre de 2026 en 300.0 millones de pesos, quedando en 4 mil 300.0 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 1 mil 500.0 millones de pesos de BPAG28 a plazo de hasta 3 años; 1 mil 500.0 millones de pesos de BPAG91 a plazo de hasta 5 años y 1 mil 300.0 millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta 7 años

El Gobierno del Estado de Tlaxcala mantiene el compromiso de no contraer deuda pública que pudiese comprometer las finanzas públicas en el corto y mediano plazo, aunado a las medidas de austeridad republicana implementadas por el Gobierno Federal, traduciéndose en un nivel de endeudamiento al cierre del ejercicio fiscal 2025 de \$0.00, y al segundo trimestre del ejercicio 2026 se continúa con un saldo de \$0.00 de endeudamiento, manteniendo las finanzas del Gobierno del Estado sanas.

11. Calificaciones otorgadas

No aplica, toda vez que no se tiene contrato con empresas calificadoras al 30 de junio del ejercicio 2026.

12. Proceso de Mejora

a) Principales políticas de control interno:

Se cuenta con manuales de procedimientos, Lineamientos de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal, Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública

del Estado de Tlaxcala, así como la normatividad vigente para los registros contables emitidos por la Consejo Nacional de Armonización Contable.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Se lleva un control estadístico de actividades por área administrativa a fin de evaluar el desempeño de acuerdo con lo programado y presupuestado (PBR) del ejercicio 2026.

13. Información por Segmentos

No aplica, toda vez que el Poder Ejecutivo informa de manera pormenorizada de acuerdo a la estructura relativa a la Cuenta Pública emitida por el Consejo Nacional Armonización Contable.

14. Eventos Posteriores al Cierre

No aplica, toda vez que no se registraron eventos posteriores al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2026.

15. Partes Relacionadas

No aplica, toda vez que el Poder Ejecutivo no cuenta con partes relacionadas al cierre del segundo trimestre del ejercicio 2026.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

C.P. David Álvarez Ochoa
Secretario de Finanzas

C.P. Román Muñoz Calva
Director de Contabilidad Gubernamental y
Coordinación Hacendaria

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Al segundo trimestre del ejercicio 2026, se obtuvieron ingresos y otros beneficios por un monto de \$16,685,006,780, en tanto que el total de gasto y otras pérdidas ascendió a \$13,849,057,500; obteniéndose un remanente en el periodo por la cantidad de \$2,835,949,280, considerando la inversión física y financiera realizada en el periodo, mismo que es menor en un 20.3%, respecto al ejercicio de 2025.

Ingresos de Gestión

Impuestos

En este concepto se considera el esfuerzo recaudatorio del Estado, reflejado principalmente en los impuestos de origen estatal. Al mes de junio de 2026 se recaudó la cantidad de \$619,510,560, siendo los rubros más importantes el Impuesto Sobre Nóminas, por la cantidad de \$577,406,014; sobre la Producción, el Consumo y las transacciones por un importe de \$21,082,589 y al Patrimonio con un importe de \$11,689,927. Presentando un diferencial negativo en impuestos del 45% respecto del ejercicio 2025.

Derechos

Su saldo representa el monto de los ingresos obtenidos por concepto de Derechos establecidos en la Ley de Ingresos del Estado, por la prestación de bienes y servicios de dominio público, su saldo al mes de junio es por un monto de \$431,990,220. Mostrando un decremento del 39% respecto al ejercicio de 2025.

Productos

El saldo reflejado en esta cuenta al mes de junio es de \$124,012,020, el cual representa la contraprestación de los servicios que otorga el Estado en sus funciones de derecho privado, así como el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes y rendimientos financieros. Cabe hacer mención que los rendimientos e intereses generados de recursos federales con un fin específico, son registrados en las cuentas bancarias productivas específicas de cada fondo, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, presentando un decremento del 62.9% respecto del ejercicio 2025.

Aprovechamientos

Al mes de junio del ejercicio 2026, el Estado obtuvo ingresos por concepto de Aprovechamientos por un monto de \$924,590, constituido por los ingresos que percibe el Estado por funciones de Derecho Público, distintos de las contribuciones. Representando un decremento del 40.8% en relación al ejercicio de 2025.

Ingresos por venta de bienes y servicios

El saldo de \$92,277,209 representan los ingresos obtenidos por los organismos públicos descentralizados del Estado, derivados de los servicios otorgados por los mismos, principalmente en materia de salud y educación, observándose un decremento del 33% en este rubro, respecto del ejercicio 2025.

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Las Participaciones Federales son los recursos asignados a las Entidades Federativas en los términos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y en el Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal; las Aportaciones Federales las constituyen las transferencias a los estados y municipios que les permitan dar respuesta y atender demandas de gobierno en los rubros de Educación, Salud, Infraestructura básica, Fortalecimiento financiero y seguridad pública, Programas alimenticios y de asistencia social e Infraestructura educativa con un monto de \$15,416,292,181 al mes de junio del ejercicio 2026, incluyendo los intereses y rendimientos generados por los fondos de aportación federal. Este rubro, respecto al ejercicio de 2025, presenta un decremento del 48.5%.

Participaciones

El saldo por concepto de participaciones e incentivos económicos asciende a un monto de \$7,385,262,640, siendo el rubro más importante el Fondo General de Participaciones ya que representa el 74.5%, del total de ingresos.

Aportaciones Federales

Está constituido por los recursos federales transferidos a la Entidad provenientes de los fondos del Ramo General XXXIII, los cuales al mes de junio de 2026 sin incluir intereses reflejan los siguientes saldos:

CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE
FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA	3,191,502,692	48.5
FONDO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	714,168,505	10.9
FAIS FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	805,386,450	12.3
FORTAMUN	762,364,560	11.6
FAETA	66,878,032	1.0
FONDO PARA LA SEGURIDAD PUBLICA	127,276,668	1.9
FAM	343,955,334	5.2
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ENTIDADES FEDERATIVAS	564,328,608	8.6
TOTAL	6,575,860,849	100.00

Convenios Federales

Los Convenios Federales son acuerdos de colaboración celebrados entre el Gobierno del Estado y el Ejecutivo Federal, con la finalidad de apoyar proyectos y acciones al mes de junio del ejercicio 2026 se tiene un saldo de \$1,446,848,342, incluyendo los intereses y rendimientos generados por los Convenios suscritos.

Gastos y Otras Pérdidas:

Servicios Personales

Al cierre del segundo trimestre del ejercicio 2026 se aplicó una política de racionalidad, austeridad y de disciplina presupuestal, lo que ha redundado en ahorros significativos al disminuir la duplicidad de funciones y reducir las estructuras administrativas, teniéndose al mes de junio por este concepto un monto de \$1,727,557,799; en apego a lo estipulado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los municipios. Lo que representa un decremento del 52.7% respecto al ejercicio 2025.

Materiales y Suministros

Este concepto está compuesto por insumos y suministros necesarios para la prestación de bienes y servicios de derecho público, por parte de las Dependencias del Ejecutivo, incluyendo aquellos necesarios para actividades administrativas, reflejando un importe de \$90,707,208.

Servicios Generales

El saldo representa el gasto realizado por las dependencias en servicios, necesarios para el desarrollo de las actividades vinculadas al sector público presentando un saldo al mes de junio de 2026 es de \$167,895,405. Lo que representa un decremento del 73.5% respecto al ejercicio 2025.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Su saldo representa las erogaciones que se destinan en forma directa e indirecta, a los Poderes Legislativo y Judicial, así como a los Órganos Autónomos y Entidades del Sector Paraestatal que, al mes de junio de 2026, observan un monto de \$8,622,838,862, observando un decremento del 55.7%, respecto del ejercicio 2025.

Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

El resultado contable al mes de junio de 2026 es de \$2,835,949,280; debidamente registrados como compromiso: integrándose principalmente por los recursos de Fondos Federales que se encuentran etiquetados; Programas Estatales de Obra y Acciones Sociales comprometidos, que incluye el Programa Estatal de Infraestructura y lo correspondiente al segundo ajuste trimestral. Los cuales al 30 de junio están debidamente devengados, por parte de las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados. Observándose una variación del 20.3% respecto al ejercicio 2025.

II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Al activo lo conforman los recursos a cargo del Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, mismos que son identificados y cuantificados en términos monetarios, de los que se esperan beneficios económicos futuros, derivado de operaciones ocurridas en el pasado.

Efectivo y Equivalentes

Su saldo representa el monto de dinero propiedad del Gobierno del Estado en instituciones bancarias, el total disponible asciende a una cantidad de \$4,370,903,358, recursos destinados para el pago del Segundo Ajuste Trimestral 2026; para las reservas creadas para fondos de contingencias y para fondear las diversas acciones emprendidas por el Gobierno del Estado en Infraestructura Estatal y su equipamiento, adquisición de bienes y servicios, el enterero de impuestos y retenciones realizadas a los trabajadores y compromisos adquiridos con terceros, observando una diferencia de \$1,456,825,165, respecto al ejercicio 2025.

Estos recursos son obtenidos principalmente por el cobro de contribuciones aprobadas por el Congreso del Estado, participaciones y aportaciones federales y de recursos federales convenidos, principalmente.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El importe de \$11,312,469 que se tiene al cierre del segundo trimestre del ejercicio 2026 está integrado principalmente por ingresos por cobrar a corto plazo, siendo menor en \$991,853 respecto al ejercicio de 2025.

Por otra parte, la cuenta de Derechos a Recibir Bienes o Servicios al cierre del segundo trimestre representada por anticipos otorgados a contratistas no amortizados, destinados a la ejecución de obras de interés colectivo y para la entrega de su equipamiento, otorgados por las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, refleja un saldo de \$207,525,117 por derechos a recibir bienes o servicios.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Al cierre del segundo trimestre del ejercicio 2026 el Poder Ejecutivo no cuenta con Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios).

Inversiones Financieras

Al cierre del segundo trimestre del ejercicio 2026 el Poder Ejecutivo cuenta con Inversiones Financieras a Largo Plazo por un importe de \$597,817,783, que respaldan los diversos fondos de reserva del Ejecutivo del Estado.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Al cierre del segundo trimestre del ejercicio 2026, el saldo reflejado en la cuenta de bienes muebles es de \$3,681,099,549, integrado por mobiliario y equipo de administración; instrumental médico y de laboratorio; equipo de transporte; equipo de defensa y seguridad; maquinaria y equipo agropecuario necesarios para el cumplimiento y desarrollo de las funciones de derecho público, así como colecciones, obras de arte y objetos valiosos, presentando un incremento de \$55,480,791 respecto del ejercicio de 2025.

El saldo reflejado en la cuenta de bienes inmuebles es de \$11,002,038,908 y está representado por terrenos, viviendas y edificios no habitacionales integrado por la infraestructura pública, construcciones en proceso en bienes de dominio público y en bienes propios valuados a su costo de adquisición, destinados para cumplir con las funciones de derecho público, como es proporcionar educación, salud, seguridad, así como la operatividad y administración del mismo; actualmente no se encuentran otorgados en garantía de créditos, siendo menor su importe con el ejercicio de 2025, en \$249,716,449.

El saldo de \$313,549,683 lo integran activos intangibles propiedad del Gobierno del Estado, constituidos en su totalidad por software, observándose una variación de \$104,891 en relación al ejercicio de 2025.

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

De conformidad con los Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, de las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de estimación de Vida Útil, a través de un estudio formal al respecto se estima la aplicación de los porcentajes utilizados en la determinación de la vida útil de los propios bienes, resultando en una Depreciación acumulada de \$ 451,805,338.

A través del Sistema de Activos Gubernamentales (SAG) se realizó el cálculo de la depreciación de los activos; éste considera para el cálculo la fecha de adquisición de la factura del bien y el número de años transcurridos, por lo que la depreciación se calculó usando el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos.

Otros Activos

Al mes de junio del ejercicio 2026, el Poder Ejecutivo no cuenta con Otros Activos.

Pasivo

Son las obligaciones presentes del Gobierno del Estado, ineludibles, identificadas, cuantificadas monetariamente y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

Obligaciones a Corto Plazo

El saldo de \$1,932,827,366 constituyen adeudos originados por el pago de servicios personales; la adquisición de bienes y servicios necesarios para la realización de funciones de derecho público; adeudos contraídos por la ejecución de obra pública, así como las retenciones y contribuciones, mismas que se enteran en el mes inmediato posterior en los plazos establecidos en las disposiciones legales que le son aplicables. En este rubro se tiene un decremento del 31.4% respecto del ejercicio 2025.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Para el Gobierno del Estado representa la diferencia del activo y pasivo, e incluye el resultado de la gestión del ejercicio actual y de ejercicios anteriores. El saldo integra el reconocimiento de la valuación de los activos, no contempla el reconocimiento de los efectos inflacionarios.

Hacienda Pública Patrimonio/Patrimonio Generado

Está compuesto principalmente por las modificaciones patrimoniales y los resultados de ejercicios anteriores. El saldo neto al cierre del mes de junio de 2026 es por la cantidad de \$2,878,850,785.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

Muestra la información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes, considerando que son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo a cargo del Poder Ejecutivo que se informa mostrando por separado los cambios según proceda, reflejando un importe de \$1,456,825,165 mismo que se integra por:

Actividades de Operación.

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias, destinadas a pagos a proveedores y empleados, reflejando un importe de \$2,835,949,280.

Actividades de Inversión

Compuestas por las de adquisiciones y disposición de activos fijos propiedad del Ejecutivo, reflejando al cierre del mes de junio un importe de \$87,260,737.

Actividades de Financiamiento

Se realizó la desincorporación de la cuenta de activo Inversión Pública en la que se encontraban registradas las Obras en Proceso, debido a que se llevó a cabo el reconocimiento de las obras no capitalizables las cuales se registraron en la partida de gasto correspondiente por haber sido realizadas en bienes del dominio público, también

se identificaron las obras transferibles las que quedaron a resguardo de los municipios beneficiados para su reconocimiento en el patrimonio, motivo por el cual refleja un saldo acumulado al 30 de junio de 2026 de - \$1,466,384,852.

- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2026	2025
Efectivo en Bancos –Tesorería	1,320,556,937	641,360,071
Efectivo en Bancos- Dependencias	0	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	2,903,753,826	2,100,015,009
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	144,829,649	172,703,114
Total	4,369,140,412	2,914,078,193

A.

- Adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión Efectivamente pagadas		
Concepto	2026	2025
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	160,560,150	1,923,825,848
Terrenos	45,563,136	51,889,512
Viviendas	0	0
Edificios no Habitaciones	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	35,851,586	654,251,648
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	79,145,427	1,217,684,688
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	12,713,177	257,289,362
Mobiliario y Equipo de Administración	2,045,215	4,659,800
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	367,279	441,841
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	2,259,848
Vehículos y Equipo de Transporte	5,026,350	42,505,892
Equipo de Defensa y Seguridad	0	11,108,155
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5,274,333	158,383,222
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones	106,870,030	168,225,142
TOTAL	280,143,357	2,349,340,353

- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2026	2025
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	2,835,949,280	2,355,461,108
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0

PODER EJECUTIVO

Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	2,835,949,280	2,914,078,193

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

PODER EJECUTIVO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 30 de junio de 2026 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$16,685,006,780
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0
2.1 Ingresos Financieros	\$0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0
4. Total de Ingresos Contables	\$16,685,006,780

PODER EJECUTIVO Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo de 2026 (Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	\$14,129,200,857
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$280,143,357
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0
2.2 Materiales y Suministros	\$0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$1,940,324
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$367,279
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$5,026,350
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$5,274,333
2.9 Activos Biológicos	\$0
2.10 Bienes Inmuebles	\$45,563,136
2.11 Activos Intangibles	\$104,891
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$35,851,586
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$79,145,427
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$0
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$0
2.16 Concesión de Préstamos	\$0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$106,870,030
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0
3.2 Provisiones	\$0
3.3 Disminución de Inventarios	\$0
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$0
3.6 Otros Gastos	\$0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$0
4. Total de Gastos Contables	\$13,849,057,500

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contables

Al mes de junio del 2026 el Poder Ejecutivo no cuenta con Cuentas de Orden Contables.

Cuentas de Orden Presupuestales

De acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al Marco Normativo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Estado de Actividades del Gobierno del Estado presenta el Saldo del periodo de las Cuentas Presupuestales del Ingreso y del Egreso.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2026
Ley de Ingresos Estimada	14,607,118,878
Ley de Ingresos por Ejecutar	0
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	2,077,887,902
Ley de Ingresos Devengada	0
Ley de Ingresos Recaudada	16,685,006,780

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2026
Presupuesto de Egresos Aprobado	14,607,118,878
Presupuesto de Egresos por Ejercer	1,839,139,373
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	2,077,887,902
Presupuesto de Egresos Comprometido	716,666,551
Presupuesto de Egresos Devengado	0
Presupuesto de Egresos Ejercido	1,079,199
Presupuesto de Egresos Pagado	14,128,121,658